

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 1.         | Por el que se designa Mesa Directiva del primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Legislatura                                                                                                                                                                                                                                                                         | 04-Sep-21                  |
| 2.         | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal, al Secretario General de Gobierno y a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, para que informe a esta Soberanía, acerca del total de municipios afectados por las inundaciones ocurridas en los últimos días en el territorio Mexiquense, y aplique equitativamente en cada uno de éstos, los recursos disponibles del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Presupuesto de Egresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2021. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destine recursos de manera inmediata a la atención de la situación. Se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos 2022, se contemplen los recursos necesarios, para la atención de desastres y emergencias en toda la República Mexicana. Se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales que resulten afectados, a remitir un informe pormenorizado de las acciones realizadas en materia de prevención y atención de la contingencia. | Diputadas Azucena Cisneros Coss y Elba Albada Duarte, así como los Diputados Faustino de la Cruz Pérez, Andrés Daniel Sibaja González y Camilo Murillo Zavala, integrantes del Grupo Parlamentario del PM; y Ma. Trinidad Franco Arpero, integrante del Grupo Parlamentario del PT. | 09-Sep-21                  |
| 3.         | Por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y al titular de la Comisión de Agua del Estado de México, para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que están realizando en las localidades afectadas por el desbordamiento del río Lerma en el municipio de Ixtlahuaca; Se exhorta al Presidente Municipal de Ixtlahuaca para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que está realizando en las localidades afectadas por el desbordamiento del río Lerma en el municipio de Ixtlahuaca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                    | 14-Sep-21                  |
| 4.         | Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en ejercicio de sus funciones, realice los trámites y acuerdos necesarios para que se refuerce la presencia de la Guardia Nacional en el sur del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputado Gerardo Lamas Pombo, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                                                                                                                                                           | 14-Sep-21                  |
| 5.         | Por el que se integran las Comisiones Legislativas, Comisiones Especiales y Comités Permanentes de la H. "LXI" Legislatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                                                      | 05-Oct-21                  |
| 6.         | Se designa Mesa Directiva del segundo mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Legislatura                                                                                                                                                                                                                                                                         | 05-Oct-21                  |
| 7.         | Sobre las Comparecencias del análisis del Cuarto Informe de Gobierno que acerca del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, rinde el Gobernador Constitucional, Lic. Alfredo del Mazo Maza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                                                      | 07-Oct-21                  |
| 8.         | Por el que se exhorta al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, para que informe a esta soberanía las estrategias y programas de prevención de siniestros y desastres, para la temporada de venta, permitida por las autoridades federales, que comprende los meses de agosto a diciembre del presente año. Asimismo, para que lleve a cabo campañas de difusión de medidas preventivas, oportunas para la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos, dirigidas tanto a trabajadores de la industria pirotécnica como a la población en general, con el fin de evitar accidentes, contingencias y pérdida de vidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                                                                                                                                       | 07-Oct-21                  |
| 9.         | Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obra Pública de Valle de Bravo, para que en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, informen a esta soberanía acerca del número de lagos artificiales y presas de almacenamiento que actualmente existen en Valle de Bravo, así como si estos cuentan con los permisos correspondientes y se tomen las medidas pertinentes conforme a derecho.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputada Edith Marisol Mercado Torres, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                    | 26-Oct-21                  |
| 10.        | Por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para que, realice una Campaña de Difusión Masiva del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra a efecto de dar a conocer a la ciudadanía las diferentes opciones para la regularización de predios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Dionicio Jorge García Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                   | 26-Oct-21                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AUTOR                                                                                                                            | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 11. | Por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia, den mantenimiento y reparación a la infraestructura de todos los panteones que se encuentran dentro de su territorio; exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la entidad para que, en el ámbito de sus competencias, supervise que en el funcionamiento, administración y los servicios relacionados con la prestación del servicio público municipal de panteones en el Estado de México se observen las medidas y condiciones sanitarias establecidas tanto por la Ley General de Salud y el Reglamento de Salud del Estado de México.                                         | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                    | 26-Oct-21           |
| 12. | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México y Director General del Instituto de Salud del Estado de México, Mtro. Francisco Javier Fernández Clamont para que se sirva informar a esta Soberanía cuál es el estado que guarda la actual situación constructiva, legal y financiera del inconcluso Hospital Oncológico del Estado de México en el Municipio de Ecatepec de Morelos y para que de manera urgente se inicien los trabajos para concluirlo.                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez y la Diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.          | 28-Oct-21           |
| 13. | Se designa Mesa Directiva del tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Legislatura                                                                                                                      | 28-Oct-21           |
| 14. | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que informe a la brevedad a esta Soberanía de una manera clara y precisa el monto, uso y destino de los recursos obtenidos mediante la Contratación de Créditos a corto y largo plazo en el ejercicio fiscal 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputado Daniel Andrés Sibaja González y el Diputado Maurilio Hernández González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.      | 09-Nov-21           |
| 15. | Por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que informe a esta Soberanía los instrumentos, mecanismos y/o protocolos que se ejecutan en ese órgano autónomo, para velar por la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que informe a esta Soberanía las acciones que implementa para evitar la violación y trasgresión de los derechos humanos por parte de los elementos a su cargo. Se exhorta al Presidente Municipal de Cuautitlán Izcallipara que informe a esta Soberanía qué acciones se están implementando para evitar abusos y erradicar omisiones en el actuar de la policía municipal. | Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez y la Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 09-Nov-21           |
| 16. | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado, para que, en función de su capacidad presupuestal, valoren la posibilidad de realizar la condonación total o parcial del pago del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de caudales de aguas residuales para su tratamiento, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, a contribuyentes que acrediten, durante los primeros tres meses del ejercicio fiscal 2022, la pérdida de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que habitaran en el mismo inmueble, por motivo del Covid-19 durante el 2021.                                                                 | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                        | 09-Nov-21           |
| 17. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a convocar a la brevedad posible, un grupo de especialistas con el propósito de elaborar con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022; la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente; la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN); así como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, para el ejercicio fiscal 2022.                   | Diputada Martha Amalia Moya Bastón, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                   | 09-Nov-21           |
| 18. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y a la Presidenta Municipal de Metepec, Estado de México, para que en el ámbito de sus facultades informen a esta Soberanía sobre las acciones que se han realizado hasta el momento para asegurar la protección de la población, derivado de los actos de amenazas y ataques que originaron la cancelación del evento denominado "Espacio Metepec 2021".                                                                                                                                                                                       | Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                | 09-Nov-21           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>AUTOR</b>                                                                            | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 19.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice un estudio pormenorizados de los factores causantes de cáncer en los habitantes de los 125 Municipios del Estado de México. Se exhorta respetuosamente a los 125 Municipios de la Entidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, informen a esta Soberanía sobre el estado que guarda sus rellenos sanitarios, con motivo del incremento de residuos reconocidos en el Código para la Biodiversidad del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PRD.                                                            | 09-Nov-21                  |
| 20.        | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos y a los 125 ayuntamientos del Estado de México a que realicen campañas de concientización sobre la importancia de atender la salud física y mental de los hombres. Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos y a los 125 ayuntamientos del Estado de México a que iluminen sus instalaciones más emblemáticas de color azul durante el mes de noviembre en favor de la promoción y concientización del mes en favor de la salud de los hombres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PMC.                                                            | 09-Nov-21                  |
| 21.        | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Estatal para que realice un estudio a fondo de manera conjunta con autoridades federales, con el objetivo de implementar medidas de seguridad y prevención en casetas de peaje ubicadas en el territorio del Estado de México y con ello prevenir y disminuir la incidencia de accidentes automovilísticos que han provocado recientemente pérdida de vidas y daños materiales considerables. Se exhorta al titular de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México para que, a la brevedad, fortalezca y actualice los planes y programas estatales en materia de reducción de accidentes automovilísticos en el territorio mexiquense.                                                                                                                                                                        | Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 11-Nov-21                  |
| 22.        | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, incentiven la reactivación económica, mediante la implementación de estrategias que permitan agilizar los trámites correspondientes para la creación y funcionamiento de unidades económicas en la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputado Iván De Jesús Esquer Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.          | 11-Nov-21                  |
| 23.        | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud y Educación del Estado de México y, asimismo, con el objetivo de hacer llegar esta petición al Gobierno Federal, con el objeto de que se aplique un nuevo esquema de vacuna al sector magisterial, que incremente el porcentaje de efectividad y protección en contra del virus Sars-Cov-2 causante del Covid 19.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.          | 16-Nov-21                  |
| 24.        | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno y al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que dentro del ámbito de su competencia, informen a esta Soberanía respecto de las acciones que se llevarán a cabo para dar cabal cumplimiento a los programas y demás instrumentos destinados a beneficiar a las y los mexiquenses que regresan al territorio nacional durante el periodo de las fiestas decembrinas. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado y los Titulares de las Secretarías y/o Direcciones de Seguridad, Tránsito y Vialidad de los municipios del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven en la protección y tutela de los derechos de libre tránsito y seguridad de los migrantes mexiquenses que regresan al Estado de México con motivo de las celebraciones de fin de año. | Diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.      | 23-Nov-21                  |
| 25.        | Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades y en términos de lo previsto en el artículo 288 de su Reglamento, realicen las gestiones necesarias para que el Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobado el 20 de febrero del año 2020 por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la LXIV Legislatura, mismo que fuera publicado en Gaceta Parlamentaria del Congreso Federal número 5631-V, de fecha 15 de octubre de 2020; sea devuelto a la comisión o comisiones correspondientes con el objeto de ser procesado para su nueva discusión en la H. "LXV" Legislatura Federal.                                                                                                              | Diputada Azucena Cisneros Coss, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.               | 23-Nov-21                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | AUTOR                                                                                   | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 26. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en el ámbito de sus atribuciones y competencias, dé a conocer los ordenamientos legales para la movilización del ganado hacia los estados que cuentan con certificación para exportar, y que los protocolos de nueva creación "Hato Libre Certificado" sean publicados en el Diario Oficial de la Federación. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la medida de su suficiencia presupuestal aplique correctamente las políticas y acciones estratégicas para el desarrollo del sector agropecuario con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria mediante el impulso de una agricultura productiva, incluyente y sostenible, que propicie el bienestar de la población rural, a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales para que se fortalezcan las acciones en el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para mantener los registros de erradicación de enfermedades. | Grupo Parlamentario del PRD.                                                            | 23-Nov-21           |
| 27. | Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Mujer para que informe los avances de las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y las niñas; así como, garantizar su seguridad jurídica, contribuir a mejorar su calidad de vida y bienestar, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y respeto por su dignidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.          | 30-Nov-21           |
| 28. | Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia, establezca una Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género (AMPEVFSYG) en el Municipio de Jilotepec de Andrés Molina Enríquez, Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                           | 30-Nov-21           |
| 29. | Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado de México, para que informen oportunamente como se han aplicado los recursos destinados para el ejercicio fiscal del 2021 a las escuelas que brindan el servicio de horario completo de educación básica de conformidad con el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del programa "La Escuela es Nuestra", publicado el 26 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre del Grupo Parlamentario del PNA.         | 30-Nov-21           |
| 30. | Por el que se designa Mesa Directiva del cuarto mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Legislatura                                                                             | 30-Nov-21           |
| 31. | Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México para que en el ejercicio de sus funciones y como titular de la política estatal de Protección Civil, gestione en conjunto con las autoridades federales y municipales competentes, el reinicio y fortalecimiento de los programas o planes de prevención en la zona de alto riesgo en torno al polígono de seguridad de San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla, Estado de México, ante las amenazas y riesgos químicos latentes derivados de las plantas gaseras asentadas en su territorio. Así mismo a fomentar una cultura de protección civil entre la población en riesgo, generando campañas de difusión que le permita conocer de los planes y programas de prevención en la zona. Se exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para generar proyectos de infraestructura que favorezcan la rápida evacuación de la población en caso de una explosión de gas o cualquier otro fenómeno perturbador de origen químico, con el objetivo de garantizar la vida y la integridad de la población.            | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.        | 02-Dic-21           |
| 32. | Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Ejecutivo Estatal, así como a los 125 ayuntamientos Municipales de la entidad a identificar de manera oportuna las zonas y población de riesgo ante eventos e inclemencias naturales, para establecer protocolos de prevención, acción y atención oportunas ante los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.                  | 02-Dic-21           |
| 33. | Por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad y de la Junta de Caminos del Estado de México para que de manera coordinada se realice la rehabilitación del Puente 2 Brazo derecho Río Churubusco (Av. Periférico Oriente, dirección Texcoco Coordenadas: Latitud 19°26'28.55"N, Longitud 99°2'45.46"O), que sufrió serios desperfectos (conforme al dictamen de la Junta de Caminos del Estado de México) durante el sismo del 7 de septiembre de 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 07-Dic-21           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>AUTOR</b>                                                                      | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 34.        | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México para que, con fundamento en las atribuciones previstas en el artículo 32, fracciones I y II, dela Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, emprenda las acciones conducentes para garantizar la pronta conclusión del proyecto de rehabilitación y garantice la seguridad de los usuarios del Paradero Norte del Mexipuerto Cuatro Caminos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.  | 07-Dic-21                  |
| 35.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a elaborar y publicar un plan para la realización de estudios clínicos en el país y, en su caso, la campaña de vacunación en personas de entre 5 y 11 años de edad. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a elaborar un mecanismo de aplicación de emergencia de las vacunas que cuenten con exámenes clínicos suficientes a nivel internacional para personas de entre 5 y 11 años de edad. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a que, en coordinación con la Secretaría e Instituto de Salud del Estado de México, elabore un mecanismo de aplicación de emergencia de las vacunas que cuenten con exámenes clínicos suficientes a nivel internacional para personas de entre 5 y 11 años de edad. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a que, en coordinación con la Secretaría e Instituto de Salud del Estado de México, acelere lo más posible la vacunación de personas entre 12 y 17 años de edad en todo el Estado. | Diputada Martha Amalia Moya Bastón, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.    | 07-Dic-21                  |
| 36.        | Por el que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad del Ejecutivo Estatal, para difundir y socializar los protocolos de actuación y medidas sanitarias relativos a la celebración del 12 de diciembre, así como la atención de peregrinos y feligreses que viajarán de diversos puntos del Estado a la Basílica de Guadalupe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.            | 07-Dic-21                  |
| 37.        | Por el que se exhorta a los municipios de Atlacomulco, Joquicingo, Mexicaltzingo, Morelos, Papalotla, Tequixquiac y Toluca a informar a esta soberanía el avance en la conformación de sus sistemas municipales anticorrupción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.            | 14-Dic-21                  |
| 38.        | Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia y al H. Ayuntamiento del Municipio de Tultepec a realizar campañas permanentes de concientización para el no almacenamiento de material pirotécnico en zonas urbanas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Grupo Parlamentario del PRD.                                                      | 14-Dic-21                  |
| 39.        | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Legislatura                                                                       | 14-Dic-21                  |
| 40.        | Por el que se elige Directiva del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Legislatura                                                                       | 27-Dic-21                  |
| 41.        | Por el que se modifica la integración de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Junta de Coordinación Política                                                    | 27-Dic-21                  |
| 42.        | Por el que se designa Mesa Directiva del primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Legislatura                                                                       | 31-Ene-22                  |
| 43.        | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que se informe a esta Soberanía cuál es el estado actual que guarda la situación en materia de construcción, legal, financiera y el alta de la Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) de los ocho hospitales municipales inconclusos ubicados en los municipios de Aculco, Acolman, Chicoloapan, Coacalco, Zumpango, Zinacantepec, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli; asimismo, los dos de alta especialidad ubicados en los Municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 03-Feb-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>AUTOR</b>                                                                           | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 44.        | Por el que la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria de las Fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13 A, fracción XXV, inciso a) del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, revisará los procedimientos para la solución de diferendos limítrofes intermunicipales, radicados ante la misma, durante la "LX" Legislatura, y con independencia del estado procesal que guarden, favorecerá el acceso a la defensa y al ejercicio de la Garantía de Audiencia de los Municipios colindantes, y, en su caso, realizará la reposición de procedimientos, cuando resulte necesario para esos propósitos.                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                         | 03-Feb-22                  |
| 45.        | Por el que se concede licencia temporal a la C. María Monserrath Sobreya Santos, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del 3 de Febrero al 8 de Febrero de 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Dip. María Monserrath Sobreya Santos del Grupo Parlamentario del PRI.                  | 10-Feb-22                  |
| 46.        | Por el que se concede licencia temporal a la C. Paulina Alejandra Del Moral Vela, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del 9 de febrero del año en curso y por tiempo indefinido, hasta en tanto concluya el cargo público que la motivó.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela del Grupo Parlamentario del PRI.                 | 10-Feb-22                  |
| 47.        | Por el que se concede licencia temporal a la C. Leticia Mejía García, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del 9 de febrero del año en curso y por tiempo indefinido, hasta en tanto concluya el cargo público que la motivó.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Leticia Mejía García del Grupo Parlamentario del PRI.                             | 10-Feb-22                  |
| 48.        | Por el que se establece el proceso y la Convocatoria para elegir o reelegir dos Consejeras/os Ciudadanas/os y elegir una/un Consejera/o de extracción indígena de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Junta de Coordinación Política.                                                        | 10-Feb-22                  |
| 49.        | Por el que se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de México, para que las Directoras y Directores de Turismo que nombren, además de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 32, sean profesionales en el área de turismo o afín, debiendo contar con título profesional correspondiente. Se exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de México, para que, en términos de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, elaboren Catálogo artesanal municipal; conformen el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; integren el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos; y formulen el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 10-Feb-22                  |
| 50.        | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para que a través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna en coordinación con dependencias y organismos federales, estatales y municipales establezcan linderos y barreras físicas en el perímetro del Parque Estatal Monte Alto ubicado en el municipio de Valle de Bravo y, en su momento, hagan pública la delimitación del área, realicen brechas cortafuego preventivas de incendios y refuercen los programas y acciones que permitan la protección y la conservación de la flora y la fauna de dicho parque. Se exhorta a los titulares de Fiscalía General de La República, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y a la Presidenta Municipal de Valle de Bravo para que en el ámbito de sus competencias realicen, coordinen, fomenten y refuercen las acciones necesarias con la finalidad de prevenir y erradicar los delitos cometidos en el Parque Estatal Monte Alto. | Diputada Edith Marisol Mercado Torres, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.       | 10-Feb-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | AUTOR                                                                                                                                                        | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 51. | Por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de México, para que informe a esta Soberanía el número de solicitudes de aplicación de amnistía, el estatus de cada petición, así como los beneficiarios de la misma y lugar de origen; por delitos imputados a personas campesinas o pertenecientes a pueblos originarios, comunidades indígenas o afro mexicanas, en los supuestos: Por defender legítimamente su tierra, recursos naturales, bosques o sus usos y costumbres. Durante su proceso no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del Estado, por no haber sido garantizado el derecho a contar con intérpretes o defensores que tuvieran conocimiento de su lengua o cultura; Cuando se compruebe que se encuentran en situación de pobreza extrema, notoria inexperiencia y extrema vulnerabilidad por su condición de exclusión y discriminación, por temor fundado o porque hayan sido obligados por la delincuencia organizada. Exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a informar a esta soberanía sobre las solicitudes de aplicación de amnistía a las que han dado trámite, en los supuestos que la Ley de la materia contempla. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                | 10-Feb-22           |
| 52. | Por el que se concede licencia temporal a la C. María Monserrath Sobreya Santos, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del 15 de febrero del año en curso y por tiempo indefinido, hasta en tanto concluya el cargo público que la motivó.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Dip. María Monserrath Sobreya Santos del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                        | 15-Feb-22           |
| 53. | Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de los 125 ayuntamientos del Estado de México para que elaboren, difundan y fomenten los procesos adecuados y seguros para el manejo, disposición y recolección de los residuos sólidos infecciosos generados por el SARA-COV2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                                                 | 15-Feb-22           |
| 54. | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad informe a esta Legislatura en un plazo de 10 días, cuáles son las acciones que han emprendido por la implementación del sistema poncha llantas, en clara violación a la Ley, y al título de Concesión otorgado y si la Secretaría de Movilidad lo ha autorizado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                             | 17-Feb-22           |
| 55. | Por el que se exhorta a la titular del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) a efecto de que realicen las gestiones, convenios y licitaciones públicas necesarias con la finalidad de abastecer en sus farmacias el cuadro básico de medicamentos que solicitan pensionados y derechohabientes previstos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; asimismo, para que informe en un plazo de diez días hábiles a esta Soberanía: a) El motivo del desabasto de medicamentos que existe dentro del Instituto a su cargo; b) los convenios que durante el periodo 2020-2021, se han realizado con empresas que dan suministros de medicamentos; y acerca de los pagos que se han realizado a favor del Organismo Auxiliar de Seguridad Social del Ejecutivo Estatal por concepto de adeudos por cuotas y aportaciones que deben realizar las Institución públicas previstas en el artículo 5 fracción II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.                                                                                         | Diputada Azucena Cisneros Coss, la Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer y el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 17-Feb-22           |
| 56. | Acuerdo por el que se establece el proceso y la Convocatoria para designar a la o el Fiscal General de Justicia del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Junta de Coordinación Política.                                                                                                                              | 17-Feb-22           |
| 57. | Por el que se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas, de Comité Permanente y de Comité Permanente y de Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política.                                                                                                                              | 17-Feb-22           |
| 58. | Por el que se exhorta a las autoridades estatales y municipales, así como a los legisladores locales a abstenerse de operar programas de apoyo y desarrollo social o cualquier acto de promoción, asistencia u otros que puedan considerarse violaciones a la veda electoral establecida para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2022. Se exhorta al Titular de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, para que en el ámbito de sus atribuciones investigue y castigue a los Servidores Públicos que contravengan la veda electoral en curso, derivado de los acontecimientos en el Municipio de Ecatepec de Morelos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                               | 22-Feb-22           |
| 59. | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y dependencias del Estado de México, abstenerse de operar programas de apoyo y desarrollo social, de promoción o asistencia que puedan considerarse violación a la ley electoral para el proceso de Revocación de Mandato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dip. Miriam Escalona Piña, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                                       | 22-Feb-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>AUTOR</b>                                                                   | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 60.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones reconocidas y conferidas por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, apoye a los artesanos mexiquenses con materia prima, equipamiento, comercialización, promoción y difusión de sus productos artesanales. Así como también rinda un informe detallado a esta Soberanía Popular, sobre los logros alcanzados en materia de difusión artesanal durante la presente administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Grupo Parlamentario del PRD.                                                   | 22-Feb-22                  |
| 61.        | Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que en coordinación con la Delegación del ISSSTE en el Estado de México, mejoren y agilicen el sistema de programación de citas para consulta externa, en atención a los trabajadores, derechohabientes y pensionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, en nombre el Grupo Parlamentario del PNA. | 22-Feb-22                  |
| 62.        | Por el que se designa representante ante la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), a la Diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera para ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo y Una vez que haya rendido protesta realizará las gestiones necesarias para la integración de la Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández, en la Vicepresidencia para América del Norte; la Dip. Martha Amalia Moya Bastón, en la Vicepresidencia de la Red de Mujeres; y la Dip. María Luisa Mendoza Mondragón, en la Representante de Asamblea Parlamentaria de Estados Federados; así como, el Dip. Valentín González Bautista, en la Comisión de Democracia y Paz; el Dip. Francisco Javier Santos Arreola, en la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales; la Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco, en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; la Dip. Silvia Barberena Maldonado, en la Comisión de Salud y Protección Social; la Dip. María Elida Castelán Mondragón, en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y la Dip. Juana Bonilla Jaime, en la Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos. | Junta de Coordinación Política.                                                | 22-Feb-22                  |
| 63.        | Por el que se sustituyen integrantes de Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Junta de Coordinación Política.                                                | 24-Feb-22                  |
| 64.        | Por el que se designa Mesa Directiva del segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Legislatura                                                                    | 24-Feb-22                  |
| 65.        | Por el que se exhorta a la Secretaría Salud del Estado de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a su disponibilidad presupuestal, instale y ponga en funcionamiento una unidad de hemodiálisis en el Hospital General de Jilotepec.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                  | 01-Mar-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | AUTOR                                                                                                            | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 66. | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y al Comité Técnico del Fideicomiso Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, establezcan mecanismos que garanticen el cobro de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales, a los municipios o sus organismos públicos descentralizados que presten los servicios de suministro de agua potable, conforme lo dispone el artículo 216-J del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a razón del 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable y de manera bimestral, con el propósito de que estos recursos puedan depositarse en el Fideicomiso Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) y, con ello, poder invertir recursos en el cuidado, conservación e incremento de los recursos forestales del Estado de México. Se exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Fideicomiso Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), para que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, establezcan los montos de adeudos de los municipios que no hayan realizado el pago de sus Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales. Se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de garantizar el cobro a los municipios que adeuden sus aportaciones al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), a que en uso de la atribución que le confiere el Código Financiero del Estado de México, de manera inmediata, retenga de las participaciones de los municipios o sus organismos públicos descentralizados, el importe correspondiente a los adeudos que tienen respecto a las aportaciones de mejoras por servicios ambientales que hasta la fecha no hayan cubierto. Se exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para incluya en su programa anual de auditorías para el año de 2022, auditorías a los municipios respecto a las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales, con la finalidad de determinar los municipios u organismos que habiendo cobrado a sus usuarios esta aportación, no lo hayan enterado en tiempo y forma. Se exhorta a los 125 municipios del Estado de México, con apego al pleno respeto a su autonomía, para que realicen el pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales a que se refiere el Capítulo Tercero del Título Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones lleve a cabo la fiscalización o auditoría al Fideicomiso Público para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, con el objeto de verificar que lo que se ha recaudado durante el ejercicio fiscal 2021 y lo que va del 2022, se esté destinando al fin establecido en la Ley. Se exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, para que con base en lo establecido en el artículo 216-L fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, informe a la brevedad a la H. "LXI" Legislatura del Estado de México, el detalle de los recursos recaudados por municipio para cada año fiscal, monto de recursos devengados por municipio, rubros y conceptos en los que se han invertido por año fiscal, así como los montos y las razones por las cuales las administraciones municipales han dejado de aportar los montos y razones de los municipios que no han dado sus aportaciones desde que se creó el citado Fideicomiso y dar a conocer como se conforma el padrón de sujetos agrarios dueños o poseedores de los recursos forestales del Estado de México que han sido designados por dicho Comité como beneficiarios de recibir el apoyo de estos recursos, la cantidad de recursos recibidos, así como conocer las acciones implementadas y sobre todo los resultados obtenidos.</p> | Diputado Gerardo Lamas Pombo y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 01-Mar-22           |
| 67. | <p>Por el que se exhorta a la Comisión del Agua del Estado de México y a los 125 municipios, para que garanticen el abasto de agua en todas las escuelas públicas del Estado de México.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Grupo Parlamentario del PNA.                                                                                     | 01-Mar-22           |
| 68. | <p>Por el que se formula la propuesta de lista de hasta diez candidatas o candidatos para el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de México.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Junta de Coordinación Política                                                                                   | 03-Mar-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | AUTOR                                                                             | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 69. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, impulse la creación de la Visitaduría Adjunta de la Salud, para que vigile y garantice el respeto de los derechos humanos en los servicios públicos de salud que presta la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud del Estado de México y los municipios en los términos de la ley y de sus respectivas competencias.                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Dionicio Jorge García Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 03-Mar-22           |
| 70. | Por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Tecámac, para que de acuerdo a sus competencias y atribuciones a través de la Guardia Civil Tecámac y la Subdirección de Guardia de Seguridad Vial, puedan llevar a cabo el apoyo con la presencia y asistencia vial de elementos en los puntos del municipio donde se realizan obras de infraestructura vial como parte del proyecto de la construcción del Aeropuerto Internacional "General Felipe Ángeles", con el objetivo de agilizar el tránsito y garantizar la seguridad y movilidad de la población y automovilistas.                                                                                                                                                       | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.         | 03-Mar-22           |
| 71. | Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense de la Juventud para que en el ámbito de sus respectivas competencias difunda la campaña "Prevención de la violencia en el noviazgo" entre la población adolescente en la entidad. Exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Mujer del Estado de México para que impulse las campañas de prevención que tienen como objetivo proporcionar información en materia de prevención, atención, y combate a la violencia familiar en sus distintas modalidades. Exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que instrumente, fomente, implemente y proporcione programas de prevención del maltrato familiar en la entidad. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                     | 03-Mar-22           |
| 72. | Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Educación del Estado de México y a Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para que, en el ámbito de sus facultades, resuelvan la falta de energía eléctrica en los planteles educativos públicos del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PNA.                                                      | 03-Mar-22           |
| 73. | Por el que se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fecha cinco de octubre del año 2021 y 17 de febrero del año 2022, en la integración de las Comisiones Legislativas y Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Junta de Coordinación Política                                                    | 03-Mar-22           |
| 74. | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 municipios, para que garanticen los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad género, en las próximas elecciones establecidas en el artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Grupo Parlamentario del PRD.                                                      | 10-Mar-22           |
| 75. | Por el que se concede licencia temporal al C. Max Agustín Correa Hernández, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, a partir del 15 de marzo y hasta el día 10 de abril del año en curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Dip. Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del PM.                 | 15-Mar-22           |
| 76. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a los 125 municipios del Estado de México a garantizar, en el ámbito de su competencia, la realización de las elecciones de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana municipales de manera segura y responsable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputada Aurora González Ledezma, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.      | 15-Mar-22           |
| 77. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, a establecer y dictar las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, en los procesos de Otorgamiento de Concesiones y Permisos de servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; así como los procesos de terminación y revocación de las concesiones o permisos de estos prestadores de servicios; así como las prórrogas y el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios y permisionarios.                                                                                                                     | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.    | 15-Mar-22           |
| 78. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del 21 de marzo y hasta el día 10 de abril del año en curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dip. Lourdes Jezabel Delgado Flores del Grupo Parlamentario del PM.               | 17-Mar-22           |
| 79. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Anais Miriam Burgos Hernández, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del 21 de marzo y hasta el día 10 de abril del año en curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Dip. Anais Miriam Burgos Hernández del Grupo Parlamentario del PM.                | 17-Mar-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>AUTOR</b>                                                                        | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 80.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia, ambas del Estado de México para que en estricto apego a los Derechos Humanos y en ejercicio de sus respectivas funciones, ejecuten de manera conjunta las acciones necesarias tendientes a disminuir y prevenir la incidencia del delito de robo a usuarios de transporte público y peatones en la zona metropolitana del Valle de México; evitando que en sus actuaciones se criminalice la pobreza y/o a personas que por razón de su apariencia, se les dé la categoría de "sospechoso".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputado Jorge Ernesto Hernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 17-Mar-22                  |
| 81.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México para que remita un informe a esta soberanía con la intención de conocer cuáles han sido las medidas que han implementado para prevenir y atender el suicidio en la entidad, derivado que en los servicios de salud que presta el Estado de México en materia de salubridad general se encuentran los relacionados con la salud mental y prevención del suicidio. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de México para que dé a conocer cuáles son las acciones, campañas, actividades o medidas que ha emprendido en materia de prevención y atención del suicidio en las y los educandos, por ser una de las Instituciones encargadas de velar por el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con el objeto de prevenir el suicidio desde las infancias. Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en el ámbito de sus atribuciones y competencias, dé a conocer las cifras de suicidios consumados en el Estado de México, de acuerdo a las carpetas de investigación cerradas en este caso. | Grupo Parlamentario del PRD.                                                        | 17-Mar-22                  |
| 82.        | Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, al titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán, y a los 124 municipios restantes del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones supervisen las instalaciones destinadas a depósitos vehiculares, se apeguen a la normatividad y garanticen el actuar de su personal con estricto respeto a los derechos humanos de las y los usuarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputado Dionicio Jorge García Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.   | 22-Mar-22                  |
| 83.        | Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México para que dé cumplimiento a las recomendaciones 97/2019 y 98/2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a efecto de que reglamente la supervisión de los Cuerpos de Seguridad Auxiliar del Estado de México (CUSAEM), y gire instrucciones al Secretario de Seguridad Pública del Estado de México, para dar cumplimiento a la verificación y capacitación de los Cuerpos de Seguridad Auxiliar del Estado de México (CUSAEM), bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputada Azucena Cisneros Coss, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.           | 22-Mar-22                  |
| 84.        | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a efecto de que informe sobre el avance en el convenio firmado en 2020 con el Gobierno Federal para deslindar responsabilidades respecto del Viaducto Bicentenario; sobre las acciones emprendidas en contra de los funcionarios que favorecieron en el proceso de licitación a la empresa OHL hoy Aleatica y las acciones emprendidas por el incumplimiento en la adecuación de los dos carriles confinados para el uso del transporte articulado (MEXIBUS), como se estableció en la licitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.    | 22-Mar-22                  |
| 85.        | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia y a través de la Dirección de Ecología o su equivalente, desarrollen de manera permanente campañas de recolección de pilas o acumuladores, con la finalidad de fomentar el cuidado del medio ambiente, en concordancia con los objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Mario Santana Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.         | 22-Mar-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO. | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AUTOR                                                                                                                                                                     | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 86. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a efecto de que se implementen las estrategias necesarias para que se asegure la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el transporte público, implementando políticas públicas encaminadas a atender los siguientes requerimientos: a) Se implementen campañas o mecanismos de concientización y difusión que promuevan la prevención y erradicación de la violencia de género en las unidades de transporte público en todo el territorio estatal. b) Se analice la procedencia operativa y presupuestal para que se distribuyan entre las usuarias del transporte público pulseras o dispositivos electrónicos con localizador GPS de alerta y auxilio para la prevención de la violencia de género, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. c) Se intensifique a través de políticas públicas, la capacitación al menos una vez al año, a operadores de las unidades de transporte público en materia de atención, prevención y erradicación de la violencia de género. d) Se rinda a esta Soberanía un informe detallado de cuantos operadores de unidades de transporte público registrados en la Secretaría de Movilidad, cuentan con la carrera profesional "Técnico Bachiller en Autotransporte" o que cuentan con la Certificación a través del Estándar de Competencia ECO246. e) Se diseñe en coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía de Justicia del Estado de México, protocolos de respuesta efectiva ante casos de violencias sexuales hacia las mujeres dentro del Transporte Público. | Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, el Diputado Francisco Brian Rojas Cano y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 22-Mar-22           |
| 87. | Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México - IGECEM-, para que se integre y mantenga actualizada la información geográfica y estadística respecto a las personas en situación de calle, de manera tal que sirvan como insumo para el diseño de planes, programas y políticas públicas orientadas al ejercicio pleno de todos sus derechos. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a informar a esta soberanía las acciones realizadas para atender a la población en situación de calle, así como a robustecer aquellas dirigidas a habitantes de zonas urbanas marginadas, de combate a la pobreza y de asistencia social orientadas a la prevención y atención de este fenómeno social. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Mujer del Estado de México, a poner en marcha las acciones necesarias para la incorporación de la perspectiva de género en la política de gobierno en materia de personas en situación de calle.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                              | 22-Mar-22           |
| 88. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y a la Comisión de Derechos Humanos, ambas del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, den cuenta mediante un informe a esta Soberanía Popular del número de profesionales de la salud disponibles en las cárceles para mujeres en territorio mexiquense. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y a la Comisión de Derechos Humanos, ambas del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, den cuenta mediante un informe a esta Soberanía Popular, bajo que lapsos y que tipo de exámenes se practican a las internas para la detección de cáncer, la regularidad del tratamiento que reciben las mujeres con VIH, así como de los programas que se han implementado en salud emocional para invisibilizar las ideas suicidas; todo ello con el fin de garantizar el respeto a los Derechos Humanos fundamentales, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos destinados para no violentar lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos legales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                              | 22-Mar-22           |
| 89. | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para que informe a esta Legislatura, el fundamento legal para clasificar como reservados los datos de las personas que participan en 4 actas extraordinarias de 2021 del Comité de Admisión del Programa Familias Fuertes, Salario Rosa, asimismo informe la razón de la negativa de proporcionar información del programa en comentario de años anteriores al 2021, y cuál ha sido el motivo para cambiar año con año la población objetivo del programa en perjuicio de las mujeres en situación de pobreza extrema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                          | 24-Mar-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>AUTOR</b>                                                                                                              | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 90.        | Por el que se exhorta respetuosamente al Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía, para elevar al 10% el contenido máximo en volumen permitido de etanol anhidro como oxigenante en gasolinas Regular y Premium, en el marco de la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos, derivado del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                         | 24-Mar-22                  |
| 91.        | Por el que se exhorta respetuosamente a los municipios con población indígena del Estado de México, para que, de conformidad con lo previsto por el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, emitan la convocatoria, con su respectiva traducción, a efecto de que sea designada, ante el Ayuntamiento correspondiente, la persona representante indígena.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                        | 24-Mar-22                  |
| 92.        | Por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar los acuerdos y convenios necesarios con el gobierno federal y los 125 municipios de nuestra entidad, con la finalidad de generar un programa de rehabilitación de instalaciones de seguridad pública, un plan que les permita el acceso a un seguro de vida y gastos médicos mayores y una capacitación adecuada para las y los policías municipales y estatales del Estado Libre y Soberano de México; de la misma forma, se realizan los convenios necesarios con las instituciones públicas y privadas para que brinden todas las facilidades a las hijas e hijos de las y los policías mexiquenses y a estos mismos y municipales para que tengan acceso a becas para que puedan seguir sus estudios. | Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 24-Mar-22                  |
| 93.        | Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua y a los municipios de Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela, Nicolás Romero y Jilotzingo, para la atención y conservación prioritaria del Lago de Guadalupe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.                                                    | 24-Mar-22                  |
| 94.        | Por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo en conjunto con el Comité de Protección Forestal a que se actualice el Programa Especial de Incendios Forestales. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Campo del Estado de México para que refuerce las campañas de prevención y atención de incendios forestales en el Estado de México para este año 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                              | 24-Mar-22                  |
| 95.        | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que por conducto de sus Tesorerías Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones y por cuanto hace a los procedimientos de recaudación de las contribuciones que les corresponden, omitan utilizar criterios políticos y/o partidistas para condicionar la recepción del pago que realicen los ciudadanos, como pueden ser el uso de programas de beneficio como propaganda electoral o la exigencia de requisitos que no estén previstos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y que solo se realicen los descuentos establecidos en la Ley.                                                                                                           | Diputada Gretel González Aguirre, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                              | 29-Mar-22                  |
| 96.        | Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que difunda y promueva el esquema de seguridad social para las personas trabajadoras del hogar. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Estado de México para que realice una campaña de sensibilización sobre la importancia y beneficios privados y colectivos para que las personas trabajadoras del hogar accedan a esquemas de seguridad social, dirigida a las y los patrones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                              | 29-Mar-22                  |
| 97.        | Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, con el fin de celebrar convenios de comodato con la empresa AIFA S.A. de C.V. con objeto de que se encuentre y se otorgue de manera gratuita espacios estratégicos comerciales, dentro del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles a favor del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, y se establezca un punto de venta llamado CASART.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                             | 29-Mar-22                  |
| 98.        | Por el que se designa Mesa Directiva del tercer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Legislatura                                                                                                               | 31-Mar-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>AUTOR</b>                                                                      | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 99.        | Por el que se exhorta a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México para que, en su carácter de titular de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, lleve a cabo una coordinación efectiva de las instancias encargadas de garantizar la protección y seguridad de las y los periodistas en la Entidad. Asimismo, dé a conocer cuáles son las estadísticas actualizadas con las que cuenta acerca de la solicitud de incorporación a dicho Mecanismo, su estatus, así como cuántos profesionales del periodismo ya cuentan con Medidas Preventivas, Medidas de Protección o bien, con Medidas Urgentes de Protección en la Entidad. De igual forma, remita un informe de la instalación de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para conocer los planes en materia de protección a periodistas. Exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que desahogue las carpetas de investigación en su poder sobre agresiones a periodistas, con estricto apego a derecho y se conduzca bajo los principios de imparcialidad, respeto al debido proceso y a los derechos humanos de las partes involucradas. Asimismo, para que atienda las denuncias y solicitudes de protección realizadas por periodistas, en fechas recientes. Exhorta a los 125 municipios del Estado de México, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, hagan efectivas las Medidas Preventivas para garantizar la vida, integridad y seguridad de las y los periodistas, en el desempeño de su labor, cuando así lo solicite la Coordinación Ejecutiva. Exhorta al Presidente de la República y a la Fiscalía de la República a respetar y hacer efectivas las medidas preventivas para garantizar la vida, integridad y seguridad de las y los periodistas en el desempeño de su labor. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                     | 31-Mar-22                  |
| 100.       | Por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Estado de México, con el fin de garantizar la producción, distribución y comercialización de productos agroalimentarios de carácter prioritario para el consumo interno de la población en la Entidad, así como de acuerdo a sus atribuciones y facultades llevar a cabo convenios para el subsidio de fertilizantes en beneficio de los productores de granos y frutas del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupos Parlamentarios del PVEM, PMC y PNA.                                        | 31-Mar-22                  |
| 101.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Isaac Martín Montoya Márquez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, a partir del 01 de abril y hasta el día 10 de abril del año en curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Dip. Isaac Martín Montoya Márquez del Grupo Parlamentario del PM.                 | 31-Mar-22                  |
| 102.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital y Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que, desarrollen e instrumenten herramientas tecnológicas que faciliten el bloqueo de los dispositivos móviles robados o extraviados. Se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos para que promuevan la prohibición de venta de teléfonos celulares dentro de los mercados (tianguis, bazares o complementarios) por medio de sus Bandos Municipales o respectivos Reglamentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 05-Abr-22                  |
| 103.       | Por el que se exhorta, respetuosamente, al Ayuntamiento de Amecameca para que en total respeto a su autonomía y capacidad presupuestal, genere programas de atención, saneamiento integral para atender la situación del Relleno Sanitario municipal, para detener los daños ambientales actuales y futuros, así como para que implemente un crematorio de animales en la Zona Oriente del Estado. Se exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, con respeto a su autonomía, se pueda coordinar con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México para atender la situación del Relleno Sanitario de Amecameca y se inicien las investigaciones correspondientes. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado de México, para que incremente las campañas de esterilización, principalmente, en los animales de la calle.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Grupo Parlamentario del PMC.                                                      | 05-Abr-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                    | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 104.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, realice las gestiones necesarias a efecto de incluir en los Códigos Funcionales de Catálogos Institucionales de Puestos de la Secretaría de Salud del Estado de México, las Licenciaturas en Salud Intercultural, Enfermería Intercultural, Quiropráctica, Acupuntura, Geriátrica, Homeopatía, Terapia Física, Naturopatía, Nutrición, Educación para la Salud, así como la de Terapias Alternativas y Complementarias, con la finalidad de contar con profesionales de la salud en esas áreas, que brinden dichos servicios en instituciones de salud pública del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Jorge Ernesto Hernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                             | 07-Abr-22                  |
| 105.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México, a la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), al Registro Agrario Nacional y al Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), para que a través de sus áreas jurídicas y dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades, de forma coordinada generen grupos de trabajo, para revisar la situación legal de los inmuebles que ocupan las escuelas públicas, con el objetivo de promover y fortalecer los programas y convenios de regularización para la escrituración de los predios y dotarlas de certeza jurídica y patrimonial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PNA.                                                                                                                                                                    | 07-Abr-22                  |
| 106.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fecha cinco de octubre del año 2021 y 17 de febrero del año 2022, en la integración de las Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                  | 07-Abr-22                  |
| 107.       | Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para garantizar la protección de la flora y la fauna en la zona donde se construye el complejo inmobiliario y hotelero a cargo de la empresa Stupa Ranch S.A. de C.V. de las comunidades del Capulín y Cerro Gordo, localidad de Avándaro en el municipio de Valle de Bravo. Se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) para que realice las inspecciones y acciones necesarias en la zona donde se construye el complejo inmobiliario y hotelero a cargo de la empresa Stupa Ranch S.A. de C.V. de las comunidades del Capulín y Cerro Gordo, localidad de Avándaro en el municipio de Valle de Bravo, con la finalidad de evitar afectaciones a las áreas de captación de agua, de almacenamiento y distribución del Sistema Cutzamala. | Diputada Edith Marisol Mercado Torres, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                | 19-Abr-22                  |
| 108.       | Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), de la Secretaría del Campo, de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) para que, en el ámbito de sus correspondientes atribuciones, intervengan urgentemente para detener la tala de árboles inmoderada en la comunidad de Atlautla y, atiendan las denuncias presentadas por vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                         | 19-Abr-22                  |
| 109.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Acolman, Atenco, Capulhuac, Ecatepec de Morelos, Lerma, Jaltenco, Nextlalpan, Ocoyoacac, Otzolotepec, Tecámac, Tezoyuca, Xonacatlán y Zumpango, para que en la esfera de su competencia y en el ejercicio de sus atribuciones como jefes inmediatos de los cuerpos de seguridad pública municipales, lleven a cabo acciones necesarias con el objeto de preservar de la paz, el orden público y el respeto por las zonas de diferendos limítrofes implicados, garantizando así la seguridad de las y los ciudadanos que residen en esas zonas referenciadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputada Elba Aldana Duarte y Diputados Nazario Gutiérrez Martínez y Marco Antonio Cruz Cruz; integrantes del grupo parlamentario del PM.                                                       | 21-Abr-22                  |
| 110.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado de México para que, conforme al ámbito de sus atribuciones gestione una mesa de trabajo con el objetivo de apoyar al municipio de Ecatepec de Morelos y así coordinar las estrategias, acciones y trabajos en materia de suministro y distribución de agua, con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y el Gobierno Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, la Diputada Azucena Cisneros Coss, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez y el Diputado Camilo Murillo Zavala, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 21-Abr-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>AUTOR</b>                                                                           | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 111.       | Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Campo y de la Comisión del Agua del Estado de México, al presidente municipal del municipio de Axapusco, para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones coordinadas que permitan el uso responsable de las compuertas que se ubican en los terrenos limítrofes al río Papalote que pasa por los barrios el Bosque, la Cañada y la Laguna en la comunidad de Guadalupe Relinas del Municipio de Axapusco del Estado de México, con el objetivo de prevenir inundaciones y minimizar daños a la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 21-Abr-22                  |
| 112.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fecha 5 de octubre del año 2021 y 17 de febrero del año 2022, en la integración de la Comisión Especial de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política                                                         | 21-Abr-22                  |
| 113.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a los Congresos locales de las 31 entidades federativas a crear una Comisión del Sistema Penitenciario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputado Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.             | 26-Abr-22                  |
| 114.       | Por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Cumpla con la creación de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, a que hace referencia el artículo 201 Ter del Código Electoral del Estado de México; y b) Armonice y/o emita, según sea el caso, la reglamentación interna, así como; los programas, lineamientos y demás disposiciones que sean necesarios para dar cumplimiento a los Decretos 186 y 187, expedidos por la Legislatura, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 24 de septiembre de 2020, en las materias de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género; Se exhorta al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, para que lleve a cabo el registro de antecedentes de los agresores sancionados, judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género, en coordinación con las autoridades competentes. | Diputada Karina Labastida Sotelo, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.            | 26-Abr-22                  |
| 115.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión del Agua del Estado de México, como encargada de proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo soliciten, para que dé a conocer a esta Soberanía cuántas solicitudes de abastecimiento del servicio ha recibido, cuál es el estatus de ellas y, de ser el caso, por qué no se han atendido favorablemente. Se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que conforme a sus atribuciones y competencias, remitan un informe acerca de las condiciones actuales en las que se encuentra el servicio del suministro de agua potable en sus municipios y de qué manera, de ser el caso, se está atendiendo el desabastecimiento. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, de acuerdo a sus atribuciones competencias, administre y preserve el agua para su distribución, asimismo, rinda un informe técnico que justifique los problemas de desabastecimiento en el Estado de México.           | Grupo Parlamentario del PRD.                                                           | 26-Abr-22                  |
| 116.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, garanticen a través de sus Bandos Municipales que las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses puedan transitar en la vía pública con libertad y seguridad, toda vez que el primer contacto de la ciudadanía es la autoridad municipal y siendo el medio para canalización, vele la aplicación de las sanciones estipuladas en el Código Penal en el artículo 269 bis párrafo tercero en materia de acoso y hostigamiento callejero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Paola Jiménez Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.           | 28-Abr-22                  |
| 117.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia y en pleno ejercicio de su libre autonomía, difundan entre sus servidores públicos la obligación de presentación de Constancia de Declaración Fiscal, durante el mes de abril; así como la obligación de presentar ante las instancias correspondientes la Declaración de situación Patrimonial, Declaración de Intereses o posible Conflicto de Intereses, durante el mes de mayo del año 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Jaime Cervantes Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.           | 28-Abr-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>AUTOR</b>                                                                                                     | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 118.       | Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Finanzas y de Seguridad, ambas del Gobierno del Estado de México, para que, en ejercicio de sus atribuciones y respectivas competencias, suscriban convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a fin de establecer mecanismos que permitan ofrecer a los cuerpos de policía estatal, de vigilancia y de custodia de los establecimientos penitenciarios, opciones de financiamiento para la adquisición de vivienda ajustadas a sus necesidades.                                                                                                                                                                                   | Diputado Gerardo Lamas Pombo y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 28-Abr-22                  |
| 119.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa al DIF Estado de México para generar una campaña de información, sensibilización y promoción de adopción de niños y niñas mayores de 5 años y adolescentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                     | 28-Abr-22                  |
| 120.       | Por el que se exhorta respetuosamente a que en coordinación la Secretaría de Salud del Estado de México y las autoridades de los 125 municipios del Estado de México generen mecanismos y campañas de detección, atención y seguimiento de la obesidad y sobre peso infantil en el Estado, con una perspectiva de inclusión enfocada a los niños, niñas y adolescentes del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                     | 28-Abr-22                  |
| 121.       | Por el que se designa Mesa Directiva del cuarto mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Legislatura                                                                                                      | 28-Abr-22                  |
| 122.       | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones presente la solicitud de ampliación presupuestaria al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de México y se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias del ejercicio fiscal 2022, con el objeto de comprar a través de los procedimientos de adquisición, previstos en los respectivos ordenamientos legales, el equipo y medicamentos necesarios para dotar a los Hospitales Generales de La Perla Nezahualcóyotl y Dr. Gustavo Baz Prada, ubicados en el Municipio de Nezahualcóyotl, a fin de que se encuentren en posibilidad de garantizar el derecho a la salud de la población del Municipio.                  | Diputada María del Carmen De la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                          | 03-May-22                  |
| 123.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas juzgadoras adscritas a los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del Poder Judicial del Estado de México, para que en sus resoluciones observen y apliquen el principio de privilegio del fondo sobre la forma en conflictos suscitados en materia civil, mercantil y familiar, en términos del artículo 17, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                      | 03-May-22                  |
| 124.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Educación, de Salud, de Desarrollo Social y de Seguridad del Estado de México, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que de forma coordinada y colaborativa creen e implementen mecanismos y contenidos educativos que cumplan con el objetivo de erradicar el bullying y cyberbullying.                                                                                                                                                                                                                                                    | Grupo Parlamentario del PNA.                                                                                     | 03-May-22                  |
| 125.       | Por el que se exhorta a los 125 municipios del Estado de México, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad, para que se fortalezca la seguridad de las escuelas públicas y privadas, considerando en ello, las zonas peatonales y las áreas destinadas para la entrada y salida de las y los estudiantes, así como para que capaciten a todas las escuelas de nivel básico de la entidad, y establezcan mecanismos de seguridad en coordinación con la ciudadanía mexiquense y las Direcciones de Seguridad de cada Ayuntamiento, de tal manera que se garantice el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física, mental y su normal desarrollo. | Grupo Parlamentario del PNA.                                                                                     | 05-May-22                  |
| 126.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a los 125 Presidentes Municipales del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, se proceda a solicitar a las empresas operadoras del servicio de telefonía pública, la remoción de casetas telefónicas y sus bases y anclajes que se encuentren en desuso o fuera de funcionamiento en los espacios públicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputado Marco Antonio Cruz Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                      | 05-May-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | AUTOR                                                                                                                       | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 127. | Por el que se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales y Ayuntamientos del Estado de México que cuenten con población indígena dentro de su territorio, para que informen a esta legislatura las acciones realizadas a fin de dar cumplimiento al artículo 87 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en torno a la designación de la persona titular de la Dirección de Asuntos Indígenas, respectivamente, que hable y escriba alguna de las lenguas indígenas propias de la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                   | 05-May-22           |
| 128. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para que genere campañas de información clara y accesible para que las y los mexiquenses realicen una adecuada separación y disposición de los desechos electrónicos que se generan en sus hogares y centros de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                | 05-May-22           |
| 129. | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Legislatura                                                                                                                 | 05-May-22           |
| 130. | Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), así como de la Comisión del Agua del Estado de México, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta colaboren con las y los Presidentes Municipales de los Municipios de Zumpango, Teoloyucan, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Nextlalpan, Tepotzotlán, Coyotepec, Huehuetoca y Tequixquiac, con el objetivo de erradicar el lirio que se encuentra en el "Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputado Marco Antonio Cruz Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                 | 12-May-22           |
| 131. | Por el que se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que, entreguen a esta Soberanía un informe detallado, mediante el cual digan que con la entrada en vigor del Decreto 190/2020, correspondiente a la disminución de ediles en el cabildo, cuál ha sido el ahorro en el Presupuesto 2022; así como, informen acerca de la etiqueta, programación y aplicación de los recursos que se han economizado con la entrada en vigor del dicho Decreto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                               | 12-May-22           |
| 132. | Por el que se exhorta a la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, cumpla con el Acuerdo por el que se establecen los mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 25 de febrero del dos mil veintidós; y a los municipios alertados para que remitan a la Legislatura del Estado de México su Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, informando las estrategias respectivas y agenda mínima para su cumplimiento.                                                                                                                                            | Diputada Karina Labastida Sotelo, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                 | 12-May-22           |
| 133. | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a que gire instrucciones a las personas titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, del Medio Ambiente; de Desarrollo Urbano y Obra; y de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo; para que en el ejercicio de sus respectivas competencias, realicen de manera coordinada o individual, los ajustes presupuestales necesarios para dar mantenimiento y en su caso, construir o reconstruir de manera urgente las represas de gavión ubicadas en la zona conocida como Sierra de Guadalupe, y de ser necesario, conjuntar recursos con los municipios mexiquenses de Tlanepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Ecatepec de Morelos, para coadyuvar en la preservación, conservación, restauración y mejoramiento del Parque Estatal Sierra de Guadalupe que permita reducir, mitigar y prevenir riesgos ante la próxima temporada de lluvias 2022. | Diputada Edith Marisol Mercado Torres y el Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 13-May-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                       | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 134.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Luvianos y a los 114 municipios restantes del Estado de México, para que, mediante sus Direcciones de Ecología o equivalentes, implementen lo dispuesto en el artículo 96 Octies, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Campo del Estado de México, para que se coordine con los 125 Municipios del Estado de México, a efecto de ampliar los Centros de Acopio Temporal, donde se disponen los envases vacíos de agroquímicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                                                       | 13-May-22                  |
| 135.       | Por el que se exhorta al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, para que, en el ámbito de sus facultades, y conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad, expida a la brevedad posible, convocatoria dirigida a las colonias pendientes de elegir a sus Autoridades Auxiliares y miembros del Consejo de Participación Ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputados Azucena Cisneros Coss, Faustino de la Cruz Pérez, Luz Ma. Hernández Bermúdez, Camilo Murillo Zavala, Elba Aldana Duarte y Daniel Andrés Sibaja González, del Grupo Parlamentario del PM. | 13-Jun-22                  |
| 136.       | Por el que se exhorta a la persona Titular de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Naucalpan de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, instruya lo conducente a fin de iniciar procesos de investigación que permitan esclarecer la responsabilidad de policías y autoridades en materia seguridad pública ante la evidencia de abusos recurrentes perpetrados, informando a esta Soberanía el estatus que guarden dichas investigaciones. Se exhorta a la persona Titular de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Naucalpan de Juárez para ordenar al funcionario público y personal policiaco a su cargo el cese inmediato de cualquier acto de intimidación y abuso de autoridad, estableciendo con la misma prontitud programas de capacitación dirigidos al cuerpo policiaco en materia de derechos humanos, en coordinación y coadyuvancia con organismos estatales especializados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre el Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                    | 01-Jul-22                  |
| 137.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y a la Subsecretaría de Control Penitenciario; a efecto de diseñar y materializar estrategias que permitan garantizar el derecho a la protección de la salud de las mujeres en reclusión y de sus hijos e hijas que se encuentran en los Centros de Prevención y Readaptación Social, proporcionando un servicio clínico de primer nivel a través de profesionales de la medicina con especialidades en gineco-obstetricia y pediatría; crear, promover e implementar programas estructurales para que las mujeres y sus hijos e hijas en reclusión, puedan acceder a espacios adecuados de infraestructura acordes a sus necesidades, alimentación nutritiva, artículos de primera necesidad, acciones terapéuticas u ocupacionales y de educación inicial, que garanticen el interés superior del menor; implementar programas de atención especializada y difusión de información para que las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia materna en reclusión, tengan acceso a las condiciones básicas de infraestructura, servicios médicos, psicológicos y de protección a la integridad personal, garantizando el derecho a la lactancia materna y al interés superior de sus menores hijas e hijos; asimismo, se rinda a esta Soberanía un informe estadístico detallado y actualizado al año 2022, de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad que están en estado de embarazo o lactancia, así como de las niñas y niños que se encuentran en el interior de los Centros de Readaptación Social bajo el cuidado de sus madres, la infraestructura con la que cuenta cada Centro para su atención y las políticas, recursos que implementan para otorgarles educación inicial, alimentación adecuada y vestimenta. | Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                 | 13-Jul-22                  |
| 138.       | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, la creación de políticas públicas, para dar un tratamiento adecuado al exceso de desechos cotidianos generados por la ciudadanía, derivados de la pandemia por SARS-CoV-2, y rindan un informe sobre el tratamiento actual de dichos residuos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                       | 10-Ago-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>AUTOR</b>                                                              | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 139.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, informen a la brevedad posible a ésta H "LXI" Legislatura del Estado de México, sobre el cumplimiento de la obligación de constituir un Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal; el establecimiento de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal y el perfil profesional con que debe contar la persona titular de dicha Unidad, tal y como se estableció en el Decreto Número 289, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de Agosto del año 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer, en Grupo Parlamentario del PM.        | 12-Ago-22                  |
| 140.       | Por el que se elige Presidente de la Legislatura para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y Vicepresidentas y Secretarías de la Legislatura para fungir durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Legislatura                                                               | 05-Sep-22                  |
| 141.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que en un plazo no mayor a quince días hábiles publique y remita a esta H. Legislatura la información técnica, financiera, así como el estudio de mercado que sustentó el acuerdo de Cabildo número 57 del Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl de la administración 2022-2024. Se exhorta respetuosamente a la Contraloría Interna Municipal de Nezahualcóyotl a realizar investigaciones para detectar algún posible conflicto de intereses de algún funcionario de la administración municipal en turno derivado del proceso de adquisición y contratación de servicios relacionados con lo aprobado en el acuerdo de Cabildo número 57 del Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl de la administración 2022-2024.                                                                                                                                                                                       | Grupo Parlamentario del PMC.                                              | 08-Sep-22                  |
| 142.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en el Estado de México, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a los 125 Presidentes Municipales del Estado de México para que redoblen esfuerzos de manera conjunta con el objetivo de disminuir las incidencias delictivas en el Entidad; así mismo, se les solicita un informe a los presidentes municipales para esta H. Legislatura sobre sus políticas públicas implementadas en materia de prevención social del delito, los programas y acciones ejecutadas para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, y en su caso los convenios de coordinación vigentes para cumplir con los fines de seguridad pública.                                                                                                                                          | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 13-Sep-22                  |
| 143.       | Por el que se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de México para que den la máxima publicidad al Censo Agropecuario 2022 entre los sectores agrícolas, ganaderos y forestales de su demarcación territorial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Grupo Parlamentario del PRD.                                              | 13-Sep-22                  |
| 144.       | Por el que se exhorta respetuosamente, a los organismos operadores de agua de los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan y Villa del Carbón; para que remitan un informe a esta soberanía acerca de los volúmenes de tratamiento de aguas residuales industriales que han realizado en el último año; el número de descargas finales de aguas tratadas que se realizan en su municipio y en qué cuerpos receptores; así como sobre la calidad del agua descargada y quiénes son los usuarios responsables de las mismas. Se exhorta, respetuosamente, a la Comisión de Agua del Estado de México para que, informe a esta soberanía acerca del número de usuarios del servicio de descarga de aguas residuales industriales, ubicados en la Región II Atlacomulco, que han sido sancionados en el último año como consecuencia de falta de cumplimiento en la normatividad. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                             | 13-Sep-22                  |
| 145.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fecha 5 de octubre del año 2021, 17 y 24 de febrero del año 2022 y 7 de abril del año 2022, en la integración de las Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política                                            | 13-Sep-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 146.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación Estado de México; así como a las personas Titulares de la Dirección General de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a que en el ámbito de sus respectivas funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, refuercen las acciones necesarias para disminuir y erradicar la comisión de delitos relacionados con la tala y extracción ilegal de madera en el territorio mexiquense, así como para agilizar las denuncias que tienen respectivamente a su cargo, ante la posible comisión de delitos contra el ambiente y la tala clandestina de bosques.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                       | 20-Sep-22                  |
| 147.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Persona Titular del Ejecutivo Federal, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones legales, realice la declaratoria como Área Natural Protegida a la Presa Madín, con la categoría de Santuario, y con ello sus accesorios legales. Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de los Ayuntamientos de Xonacatlán, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Atizapán de Zaragoza para que instrumenten las acciones que correspondan para mejorar los procesos de tratamiento de descargas de aguas residuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputado David Parra Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                                                                | 22-Sep-22                  |
| 148.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México a que informe a esta Legislatura sobre las acciones que ha emprendido desde el ámbito de sus atribuciones, en apoyo de las familias afectadas por las inundaciones y las grietas del fraccionamiento Héroes III, Pueblo Nuevo y la comunidad de San Marcos Huixtoco, del Municipio de Chalco, Estado de México, luego de la inundación provocada por la mala planeación inmobiliaria y por las lluvias del pasado 2 de julio del año en curso; y de ser procedente requiera del desarrollador inmobiliario denominado GRUPO SADASI S.A. DE C.V. una respuesta pronta en favor de las personas que adquirieron sus viviendas en zonas de riesgo. Se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Chalco de Covarrubias, Estado de México, a que informe a esta Legislatura sobre las acciones que ha emprendido desde el ámbito de su competencia, en apoyo de las familias afectadas por las inundaciones y las grietas del fraccionamiento Héroes III, Pueblo Nuevo y la comunidad de San Marcos Huixtoco, del Municipio de Chalco, Estado de México, luego de la inundación provocada por la mala planeación inmobiliaria y por las lluvias del pasado 2 de julio del año en curso; así como a actualizar su Atlas Municipal de Riesgos, y ejecutar acciones dentro del ámbito de sus atribuciones en coordinación el CENAPRED, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo; INFONAVIT, FOVISSTE y la CONAVI con la finalidad de evitar el desarrollo de proyectos de vivienda en zonas de riesgo y en su caso supervisar los créditos de las familias afectadas en su patrimonio por estar asentados en zonas de riesgo. | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                       | 22-Sep-22                  |
| 149.       | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, remitan a esta soberanía informe detallado sobre la situación que guarda el proceso de construcción del Instituto de Oncología del Estado de México. Se exhorta a la Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice auditoría de cumplimiento financiero e inversión física, de los recursos asignados al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), destinados a la construcción y equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputada Azucena Cisneros Coss, la Diputada Elba Aldana Duarte, la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, el Diputado Camilo Murillo Zavala y el Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 22-Sep-22                  |
| 150.       | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, informe cuál es el resultado de las políticas, estrategias y acciones que coordina con las dependencias encargadas de la seguridad a nivel estatal y municipal en materia de prevención del delito. Se exhorta al titular de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para que en marco de sus funciones informe los resultados obtenidos en su papel permanente en tareas de Mediación, Conciliación vecinal, así como en temas de atención y resolución de conflictos entre particulares, vecinos, organizaciones y agrupaciones. Se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que agilice la investigación y esclarecimiento de hechos para deslindar responsabilidades en torno al homicidio del profesor y líder social, Eusebio Frago, en el pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, el pasado 8 de septiembre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputada Azucena Cisneros Coss, la Diputada Elba Aldana Duarte, la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, el Diputado Camilo Murillo Zavala y el Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 22-Sep-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                               | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 151.       | Por el que se exhorta al titular de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México para que informe de acuerdo al Sistema Estatal de Protección Civil y al Comité Estatal de Emergencias, la cantidad de altavoces conectados a la alerta sísmica que tiene la entidad, desagregando cuantos se encuentran en funcionamiento, en reparación, o bien son pérdida definitiva, así como las acciones realizadas y los recursos destinados para su operación. En tal consideración, que también se informen las causas por las cuales no se activaron varios altavoces de la alerta sísmica en la zona sur, norte y oriente del Estado de México, durante el sismo del día 19 de septiembre de 2022. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus Direcciones de Protección Civil realicen conforme a las normas técnicas, programas y demás normatividad aplicable, la inspección y el levantamiento de la información respectiva para determinar los posibles daños estructurales a los inmuebles que pudieran haber sido afectados derivado del sismo del pasado 19 de septiembre del 2022; lo anterior con el objeto de evitar pérdidas humanas y patrimoniales que pudieran vulnerar aún más la vida de los mexicanos. | Diputada Edith Marisol Mercado Torres, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                           | 22-Sep-22                  |
| 152.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia del estado de México a implementar una agencia del ministerio público especializada en violencia familiar, sexual y de género (AMPEVFSyG) en el municipio de Chalco, Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputada Silvia Barberena Maldonado, nombre del Grupo Parlamentario del PT.                                                                                | 22-Sep-22                  |
| 153.       | Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, a la Coordinación General de Protección Civil y a los 125 municipios del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo trabajo de bacheo, mantenimiento en vías de infraestructura vial primaria y local, así como tomen todas las medidas de prevención, protección, seguridad y auxilio dirigidas a la población mexicana para el libre tránsito.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Grupos Parlamentarios del PVEM, PMC, por el Diputado Rigoberto Vargas Cervantes Diputado sin Partido y la Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del PNA. | 22-Sep-22                  |
| 154.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que se restituya el Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal del año 2023. Se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que actualice y mejore el mecanismo de asignación del Fondo Metropolitano con el objetivo de precisar las disposiciones de carácter general para la aplicación y erogación de los recursos que se entregarán a través de éste. Se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que actualice y mejore el mecanismo de asignación del Fondo Metropolitano con el objetivo de garantizar el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos para las Zonas Metropolitanas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Alfredo Quiroz Fuentes, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                | 27-Sep-22                  |
| 155.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades y titulares de las instancias integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y a la brevedad posible, en el marco del Programa Preventivo para Sismos 2022, realicen la evaluación de daños, necesidades y riesgos de los espacios que ocupan los Mercados Públicos, por las afectaciones sufridas tras el sismo del día 19 de septiembre de 2022, con el objetivo de proteger la integridad física de la población mexicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                    | 27-Sep-22                  |
| 156.       | Por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Estado de México, para que en el ejercicio fiscal 2023, en colaboración con la dependencia federal de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), celebre los convenios para contemplar la creación de una política pública que permita aplicar el precio de garantía en favor de nuestro sector agropecuario mexicano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                               | 27-Sep-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | AUTOR                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 157. | Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y a las Direcciones Municipales de Ecología o equivalente de los 125 ayuntamientos, para que instalen en espacios públicos jardines y corredores polinizadores, con la finalidad de mantener o crear una mayor diversidad de hábitats para los animales polinizadores. La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado en conjunto con las Direcciones Municipales de Ecología o equivalente determinarán por cada Municipio las especies de flora que alimentan a los polinizadores, con la finalidad de fomentar la reproducción de las semillas de plantas nativas de la región, respetando su hábitat natural y los lugares de nidificación. Los 125 municipios a través de las Direcciones Municipales de Ecología o equivalente realizarán una campaña de difusión permanente sobre la importancia y beneficio de las especies animales polinizadoras. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                                                                                                    | 27-Sep-22           |
| 158. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de México en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a que prevenga y atienda mediante políticas públicas eficientes el abandono escolar de las niñas, niños y adolescentes en el Sistema Educativo del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                                                                                                                                                                                       | 27-Sep-22           |
| 159. | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares del Centro de Atención del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y del Instituto de la Función Registral del Estado de México para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo la firma de un convenio con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración para ejecutar mecanismos que permitan la regularización de los asentamientos humanos, ubicados dentro de los ejidos y comunidades del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputada Karla Gabriela Aguilar Talavera, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                             | 29-Sep-22           |
| 160. | Por el que se exhorta a los titulares de los 125 ayuntamientos del Estado de México para que, en el ámbito de su competencia y a través de la dirección de obras públicas o la unidad administrativa equivalente, lleven a cabo trabajos de mantenimiento y reparación de las unidades deportivas municipales para un buen desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                                                                                                     | 29-Sep-22           |
| 161. | Por el que se llevará a cabo la comparecencia de servidores públicos en sesión de la Legislatura, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                   | 29-Sep-22           |
| 162. | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías para fungir durante el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Legislatura                                                                                                                                                                                                                                      | 29-Sep-22           |
| 163. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de México, con el objeto de que se instrumente el "Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva", para el proceso electoral ordinario 2023 en la Entidad, esto de conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la Protección de los Derechos Político Electorales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, la Diputada Azucena Cisneros Coss, el Diputado Maurilio Hernández González, el Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, y el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 11-Oct-22           |
| 164. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud estatal a remitir a la Sexagésima Primera Legislatura, un informe de resultados de las estrategias y programas de prevención y diagnóstico oportuno de cáncer de mama que se han aplicado durante la presente administración; Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud estatal a fortalecer y maximizar la difusión de las campañas que impulsan la autoexploración, así como las actividades y acciones para la detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.                                                                                                                                                                   | 11-Oct-22           |
| 165. | Por el que se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que a través de la Policía Cibernética se prevengan posibles delitos derivados de mensajes de texto vía celular, internet y redes sociales los cuales se justifican como propuestas laborales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                                                                                                    | 11-Oct-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>AUTOR</b>                                                                                                                      | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 166.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México para que en coordinación con los 125 ayuntamientos del Estado de México coordine campañas de prevención, atención y seguimiento a los problemas de salud visual de las y los habitantes del Estado México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                      | 11-Oct-22                  |
| 167.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, para que incluyan mayores recursos dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023 para la atención integral en el proyecto presupuestario de "Procuración de Justicia con Perspectiva de Género" en los proyectos: del Programa "Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Feminicidio", el Programa "Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por el Delito de Feminicidio y Desaparición" y para el Programa "Canasta Alimentaria por el Delito de Feminicidio".                                                                                                                                                                                              | Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                  | 13-Oct-22                  |
| 168.       | Por el que se solicita respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios remita a esta Legislatura un informe del estado en que recibió la administración, y los resultados del cumplimiento de los programas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                      | 13-Oct-22                  |
| 169.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a efecto de que en la Reunión Anual de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá, inviten e integren de manera permanente, a los sindicatos de México y Canadá comprometidos con la defensa de los derechos laborales, como representantes de los trabajadores agrícolas temporales mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                  | 20-Oct-22                  |
| 170.       | Por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Finanzas, de Salud y de Educación del Gobierno del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, armonicen y contemplen en la Iniciativa de Proyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2023, los principios de Perspectiva de Género y Transversalidad de Derechos Humanos y asignen recursos suficientes y necesarios en las partidas presupuestales correspondientes para suministrar productos para la gestión menstrual a niñas, adolescentes y mujeres que así lo requieran y lo soliciten en los centros escolares y de salud pública pertenecientes a los Sistemas de Salud y Educativo del Gobierno del Estado de México, promoviendo con ello su permanencia y participación en los servicios educativos y en su desarrollo social y laboral. | Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 20-Oct-22                  |
| 171.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Caminos del Estado de México, a la Comisión del Agua del Estado de México y a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, para que realicen recorridos en conjunto para detectar posibles puntos de riesgo en las vías de comunicación del Estado de México, derivado de los sismos y las lluvias del presente año. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Caminos del Estado de México, para que remita un informe sobre el estado que guarda la infraestructura carretera de competencia estatal, en el cual se señalen y detallen los puntos de riesgo donde sea altamente probable que se susciten derrumbes, deslaves y socavones.                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                      | 20-Oct-22                  |
| 172.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión, a expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en cumplimiento a lo ordenado por la ejecutoria de amparo dictada y confirmada por los Tribunales de la Federación, con la finalidad de garantizar y optimizar el acceso a una tutela jurisdiccional efectiva, así como el ejercicio de otros derechos sustantivos de la ciudadanía mexiquense.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                       | 25-Oct-22                  |
| 173.       | Por el que se exhorta al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), para que informe a esta soberanía popular sobre los trámites en curso, así como el número de obras y apoyos realizadas en este 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                      | 25-Oct-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 174.       | Por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.                                                                                                                                                                                                                        | 27-Oct-22                  |
| 175.       | Por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.                                                                                                                                                                                                                        | 27-Oct-22                  |
| 176.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Municipios de la Entidad, para que instalen y/o en su caso pongan en funcionamiento y operación el Sistema Municipal Anticorrupción, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputada Evelyn Osornio Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                                                             | 27-Oct-22                  |
| 177.       | Por el que se exhorta al Municipio de Ecatepec a respetar los usos y costumbres de los pueblos originarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputada Ma. Trinidad Franco Arpero, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.                                                                                                                                                                                          | 27-Oct-22                  |
| 178.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría Salud del Estado de México para que de acuerdo con su capacidad presupuestal amplíe las campañas y políticas públicas para prevenir y atender la problemática de consumo de bebidas alcohólicas y alcoholismo en las y los menores de edad en el Estado de México. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México para que impulse la promoción del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, así como la de sus programas, actividades y Centros de Atención Primaria en Adicciones. | Grupo Parlamentario del PMC, el Grupo Parlamentario del PVEM, la Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco del PNA y el Dip. Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                                                                                                | 27-Oct-22                  |
| 179.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México a que, de forma coordinada establezcan mecanismos de acción inmediata que garanticen la búsqueda y protección de las personas desaparecidas y su familia.                                                                                                                                                                                                  | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                                                                                                                                                                                                              | 27-Oct-22                  |
| 180.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que, conforme a sus facultades se cree un Organismo Público Descentralizado que sea responsable del gobierno digital de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, el Diputado Camilo Murillo Zavala, la Diputada Azucena Cisneros Coss, la Diputada Elba Aldana Duarte y la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 03-Nov-22                  |
| 181.       | Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México a destinar mayores recursos financieros a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México en el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.                                                                                                                                                                                          | 03-Nov-22                  |
| 182.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones implemente y fortalezca las campañas de sensibilización, vinculación y diagnóstico del Cáncer de Próstata en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                                                                                                                                                            | 03-Nov-22                  |
| 183.       | Por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación o ratificación del Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                                          | 03-Nov-22                  |
| 184.       | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías para fungir durante el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Legislatura                                                                                                                                                                                                                                                             | 03-Nov-22                  |
| 185.       | Por el que se exhorta a todas las Secretarías, Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Estado de México, para que a la brevedad se implemente un programa mediante el cual se garantice que todos los edificios públicos, propios o rentados, o que se tengan bajo cualquier otra figura jurídica, destinados al servicio público de nuestra entidad, ocupen energías renovables para satisfacer el 100% de su consumo energético.                                                                                                                            | Diputado Gerardo Lamas Pombo y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                                                                                                        | 08-Nov-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                            | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 186.       | Por el se exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo Estatal, de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, de la Secretaría de las Mujeres y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, armonicen y contemplen en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2023, incrementar el presupuesto con Perspectiva de Derechos de Niñez y Adolescencia para el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México para el cumplimiento adecuado de sus funciones; así como contemplar los recursos económicos suficientes para desarrollar todos los programas estratégicos de atención a las niñas, niños y adolescentes. | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                                                                                                              | 08-Nov-22                  |
| 187.       | Por el que se exhorta al Senado de la República a que durante el análisis y discusión de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas, y con base en el principio precautorio, se prohíba los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP), y otros que perjudiquen la salud humana y los ecosistemas, y se fomente el uso de bioinsumos y procesos agroecológicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                        | 10-Nov-22                  |
| 188.       | Por el que se Exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Educación y de Seguridad del Estado de México, así como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a que, en un marco de colaboración interinstitucional, realicen los ajustes necesarios al Programa "Mi Escuela Segura", que se implementa en instituciones educativas de nivel básico, a fin de que se respeten y garanticen los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes durante su ejecución en el presente ciclo escolar y subsecuentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                               | 10-Nov-22                  |
| 189.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que se priorice una mayor asignación de recursos económicos en la materia hídrica en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2023, en beneficio de la sociedad mexicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                             | 10-Nov-22                  |
| 190.       | Por el que se exhorta a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a efecto de que informe a esta Soberanía Legislativa, sobre los avances y desafíos de la implementación del Programa Hídrico Integral del Estado de México (PHIEM) de 2017-2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                            | 10-Nov-22                  |
| 191.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares del Consejo Estatal de Población (COESPO), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y de la Dirección General del Registro Civil Estado de México, para de forma coordinada generen el Padrón Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del PNA.                                                                                                                        | 10-Nov-22                  |
| 192.       | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal para que dicha dependencia proceda a la recuperación del Viaducto Bicentenario en beneficio de la Nación. Se exhorta al Secretario de Movilidad del Estado de México a efecto de que dicha dependencia estatal coadyuve con la SICT en la recuperación inmediata del Viaducto Bicentenario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                           | 15-Nov-22                  |
| 193.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Ayuntamiento Toluca, Estado de México, para que en ejercicio de sus atribuciones, conjugué esfuerzos y establezca diálogo con comerciantes y empresarios del primer cuadro de la ciudad capital, a efecto de brindar soluciones a las graves afectaciones ambientales y económicas derivadas del cierre a la circulación vehicular de las principales calles en el Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, que prolifera el comercio informal sin restricción alguna en la zona.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, integrante del Grupo Parlamentario del PM y del Diputado Enrique Vargas del Villar, integrante del Grupo Parlamentario del PAN. | 15-Nov-22                  |
| 194.       | Por el que se exhorta al Municipio de Timilpan, en absoluto respeto a su autonomía, a atender las observaciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2020. Exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para que, informe a esta soberanía en qué etapa del proceso de aclaración de las observaciones realizadas en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, se encuentra actualmente el Municipio de Timilpan.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                           | 15-Nov-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>AUTOR</b>                                                                         | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 195.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que a través de su Delegación en el Estado de México para que en el ámbito de sus competencias fortalezca las campañas de difusión y de vigilancia para proteger a las y los consumidores durante el Buen Fin del 2022 en nuestra entidad. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones implemente en su portal oficial un listado de Unidades Económicas del Estado de México que participan en la campaña denominada Buen Fin 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Grupo Parlamentario del PMC.                                                         | 15-Nov-22                  |
| 196.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Estatal, de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, de la Secretaría de Educación del Estado de México, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, contemplen en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023, incluir en el presupuesto el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en beneficio del interés superior de la niñez mexiquense.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                           | 15-Nov-22                  |
| 197.       | Por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de Acolman y Ecatepec, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Instituto Nacional del Suelo Sustentable y al Registro Agrario Nacional, para que, en el ámbito de sus facultades, garanticen a los habitantes de la colonia la Laguna de Chiconautla la prestación de los servicios a su cargo, en especial y de manera urgente su derecho fundamental al acceso al agua potable y saneamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Azucena Cisneros Coss, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.            | 17-Nov-22                  |
| 198.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que, en el próximo Paquete Fiscal, coloque en su iniciativa de reformas en materia presupuestal, la disminución de las tarifas establecidas en las fracciones I, II y III del artículo 97 del Código Financiero del Estado de México, a la cantidad de \$190; cuando quienes deban pagarlas sean Organizaciones de la Sociedad Civil, sin ánimo de lucro, para que con ello, se fomenten, potencialicen y empoderen las actividades que realizan las OSC, y así, lograr un mejor desarrollo social en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputado Jesús Izquierdo Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.           | 17-Nov-22                  |
| 199.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales del Estado de México que efectúan el tratamiento de datos personales de niñas, niños y adolescentes, a que, en el marco de sus atribuciones implementen y refuercen las medidas de seguridad que garanticen el debido tratamiento de los datos personales de niñas, niños y adolescentes y a su vez el manejo correcto de la información que obra en su poder respecto a dicho grupo etario; debiendo solicitar, en los casos que así se requiera para el tratamiento de datos personales de menores de edad, el consentimiento por escrito de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de las demás personas que por razón de sus funciones o actividades tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, de conformidad con lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado del Estado de México y Municipios, lo anterior, a efecto de prevenir la vulneración del interés superior de la niñez y la susceptibilidad a ser víctimas de la comisión de delitos o acciones que menoscaben su integridad y seguridad en cualquier esfera de su desarrollo personal. | Diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 17-Nov-22                  |
| 200.       | Por el que emite un atento y respetuoso exhorto al Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC), para que brinde asesoría a los municipios faltantes de su Programa Municipal de Cambio Climático (PROMACC). Emite un atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios para que cumplan con lo dispuesto en la fracción II del artículo 8 de la Ley de Cambio Climático del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Grupo Parlamentario del PRD.                                                         | 17-Nov-22                  |
| 201.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Estatal y de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen las acciones inmediatas para garantizar el suministro y aplicación del esquema de vacunación contemplada en la cartilla de vacunación para los menores de edad, asimismo remita a esta Soberanía un informe detallado de las estadísticas sobre la aplicación de las vacunas referidas en la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco del PNA.                                     | 17-Nov-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | AUTOR                                                                                                                  | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 202. | Por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que informe a esta Legislatura: Sobre los hechos relacionados con la cancelación de la disculpa pública para las familias de Daniela Sánchez Curiel, Nadia Muciño Márquez, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde, víctimas de desaparición y feminicidio, que tendría lugar, en ceremonia solemne el 16 de noviembre del 2022, en las instalaciones de la sede central de Fiscalía General de Justicia del Estado de México. La cantidad, calidad y estatus procesal de las investigaciones sobre feminicidios y desapariciones. Y la administración de los recursos humanos, materiales y presupuestales para atender las investigaciones de los feminicidios, desapariciones y otros delitos de violencia de género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputada Karina Labastida Sotelo, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                            | 24-Nov-22           |
| 203. | Por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México a que informe a esta "LXI" Legislatura, las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de México publicada mediante el Decreto 324 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre del año 2021; así como también de manera precisa, lo relacionado con el evento de reconocimiento de trayectorias de los bomberos mexiquenses, a cargo de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México; y con los procesos de habilitación de los centros de capacitación existentes para ser transformados en Academias de Bomberos, todas estas, obligaciones que se encuentran establecidas en los artículos 18 y 37 de la referida Ley y en su artículo séptimo transitorio. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, a que informen a esta "LXI" Legislatura, las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de México publicada mediante el Decreto 324 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre del año 2021; así como también de manera precisa, lo relacionado con los artículos 6, 9, 25, y Cuarto Transitorio de esta misma Ley; y, los artículos 142, 144, 144 Bis, 144 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; que obliga a los municipios a integrar Cuerpos de Bomberos, otorgar estímulos y reconocimientos a su labor, destinar recursos suficientes para tal fin, que su titular cuente con experiencia mínima de 6 años, y armonizar sus reglamentos a la Ley de la materia. | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                       | 24-Nov-22           |
| 204. | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a celebrar los convenios necesarios con la Secretaría de Salud federal para generar una campaña de atención en los 125 municipios del Estado de México, para el conocimiento de la población, prevención y tratamiento oportuno de la diabetes y la prediabetes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputada Martha Amalia Moya Bastón y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 24-Nov-22           |
| 205. | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las Dependencias del Ejecutivo del Estado de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, facultades y atribuciones, instruyan a los Institutos, Direcciones y/o áreas correspondientes que integran a cada una de ellas a fin de coordinar con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) la creación de un catálogo integral de servicios gubernamentales encaminados a la atención de las Juventudes, con el objetivo de generar un trabajo transversal dentro del Gobierno del Estado de México, para mejorar la atención que se brinda a las juventudes de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                   | 29-Nov-22           |
| 206. | Por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, ambos del Estado de México, para que vigilen que las instituciones privadas de Educación Superior, cumplan con los lineamientos legales por los que se establecen los trámites y procedimientos orientados al egreso oportuno de estudiantes y evitar la imposición de cursar una maestría o diplomados para obtener la titulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                       | 29-Nov-22           |
| 207. | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación Estado de México; de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; de la Dirección General de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE); de la Guardia Nacional, y del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, a que en un marco de colaboración interinstitucional y desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo de manera urgente, las acciones necesarias para combatir y disminuir la tala clandestina en la zona Izta-Popo, en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                      | 29-Nov-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AUTOR                                                                                                          | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 208. | Por el que se exhorta a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México a expedir las disposiciones jurídicas reglamentarias relativas a la conformación y funcionamiento de los Comités Municipales de Dictámenes de Giro, a efecto de contribuir al fortalecimiento de la competitividad mexiquense, permitiendo estimular la inversión en el futuro y fomentar el crecimiento de la productividad y una mejorar en los niveles de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Alfredo Quiroz Fuentes y la Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 29-Nov-22           |
| 209. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Estatal, de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México y de la Secretaría de Salud del Estado de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias y de forma coordinada supervisen, verifiquen, promuevan y en su caso establezcan los mecanismos necesarios para que, los centros laborales públicos y privados cuenten con salas de lactancia para garantizar que las mujeres trabajadoras amamenten o extraigan y conserven adecuadamente su leche durante el horario de trabajo, en beneficio del interés superior de la niñez mexiquense.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del PNA.                                                               | 29-Nov-22           |
| 210. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión del Agua del Estado de México, de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, de los 125 Ayuntamientos del estado de México y de sus respectivas Coordinaciones Municipales de Protección Civil para que en la planificación del ejercicio fiscal 2023 se contemple la implementación de medidas estructurales, no estructurales y funcionales en materia de protección civil suficientes que se sumen al cumplimiento de los cuatro pilares del Plan de Acción Ejecutivo de la iniciativa <u>Alertas Tempranas para Todos</u> y las prioridades del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015-2030, las cuales deberán tener como objetivo último el bienestar de las y los mexiquenses más vulnerables y que se encuentran expuestos a los mayores riesgos derivados de las inundaciones. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión del Agua del Estado de México, de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, de los 125 Ayuntamientos del estado de México y de sus respectivas Coordinaciones Municipales de Protección Civil, para que en el ámbito de sus atribuciones se coordinen con las instancias correspondientes a nivel federal tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, el Centro Nacional de Prevención de Desastre para la generación de estrategias integrales que permitan el cumplimiento de los cuatro pilares del Plan de Acción Ejecutivo de la iniciativa <u>Alertas Tempranas para Todos</u> y las prioridades del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015-2030. | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                               | 01-Dic-22           |
| 211. | Por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades del Ayuntamiento de Chimalhuacán a que retomen el diálogo con todos los representantes de los comerciantes del mercado viejo Ignacio Zaragoza y se les reconozcan sus derechos con relación a los acuerdos y concesiones previamente realizados. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Estado de México a que implementen operativos de vigilancia en la zona donde se encuentra el viejo mercado Ignacio Zaragoza para coadyuvar y evitar actos de violencia entre las autoridades municipales y los comerciantes del inmueble. Se exhorta respetuosamente a las autoridades del Ayuntamiento de Chimalhuacán a que detengan las acciones de clausura y demolición del "Mercado Viejo Ignacio Zaragoza", hasta que no se resuelvan todos los conflictos jurídico sociales relacionados a este inmueble y los servicios que se prestan en el mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                   | 01-Dic-22           |
| 212. | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías para fungir durante el cuarto mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Legislatura                                                                                                    | 01-Dic-22           |
| 213. | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México, para que envíe a la brevedad un informe a esta legislatura sobre los avances, logros y resultados a la fecha del Programa Hídrico Integral para el Estado de México 2017-2023, con un diagnóstico pormenorizado y técnico de la situación y problemáticas actuales del recurso hídrico Estatal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                    | 06-Dic-22           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>AUTOR</b>                                                                      | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 214.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que informe a esta Soberanía sobre el estatus procesal de los crímenes de odio cometido contra las mujeres transgénero en el año 2022 en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 06-Dic-22                  |
| 215.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría ambas del Estado de México a dictar las disposiciones administrativas, de control y de evaluación del Organismo Público Descentralizado Denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM); con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.    | 06-Dic-22                  |
| 216.       | Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua para que considere en su programa anual de obras de 2023 recursos para la limpieza y retiro del lirio acuático en la "Laguna de Zumpango".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Marco Antonio Cruz Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.       | 08-Dic-22                  |
| 217.       | Por el que se exhorta, con absoluto respeto a su autonomía, a los Poderes Legislativos de la Ciudad de México, así como de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación de sus respectivos Paquetes Fiscales para el ejercicio 2023, consideren la posibilidad de homologar las tasas, tarifas y costos de los impuestos, derechos y trámites vehiculares, así como los estímulos y subsidios a los mismos; en un marco de coordinación y colaboración entre las entidades que conforman la Megalópolis del centro del país, con la intención de evitar evasión de dichas obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta soberanía un informe detallado acerca del número de automóviles registrados en la entidad, el número de contribuyentes obligados al pago del Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos cuyo domicilio fiscal se encuentre en otros estados del país, los ingresos obtenidos por dichos registros, así como el número de subsidios y monto que su otorgamiento implica para la hacienda pública estatal. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                     | 08-Dic-22                  |
| 218.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, coordine a las autoridades, instituciones y organizaciones competentes para que revisen, actualicen y modifiquen la Tabla Nutricional de la NOM-131-SSA1-2012, y en su caso el etiquetado correspondiente a los productos sucedáneos de la leche materna, con el fin de proteger los derechos de salud y nutrición adecuada de las niñas y niños. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Procuraduría Federal del Consumidor para que realicen los estudios de calidad respectivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.                        | 08-Dic-22                  |
| 219.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, someta a consideración del H. Ayuntamiento, la asignación presupuestal por un monto de 1,887 millones de pesos para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2023, para que se apliquen en la construcción de obras de infraestructura y acciones en beneficio de los habitantes de las colonias y fraccionamientos de la Zona Norte de Ciudad Nezahualcóyotl.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Valentín González Bautista, integrante del Grupo Parlamentario del PM.   | 13-Dic-22                  |
| 220.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México y a los 125 Municipios de la Entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, refuercen las medidas de seguridad en todos los destinos turísticos del Estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputada Evelyn Osornio Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.       | 13-Dic-22                  |
| 221.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Estado de México a que a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México se implementen campañas de promoción y fomento del aprovechamiento y donación voluntaria de alimentos de acuerdo con lo establecido en la Ley para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Grupo Parlamentario del PMC.                                                      | 13-Dic-22                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | AUTOR                                                                  | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 222. | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Legislatura                                                            | 13-Dic-22           |
| 223. | <p>Por el que se exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para que en coadyuvancia solicite a Petróleos Mexicanos (PEMEX) la realización de los estudios necesarios en los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino, con el fin de conocer las causas de afectación del líquido vital por posibles hidrocarburos y/o cualquier sustancia contaminante; así como aplicar las medidas necesarias para sofocar el incendio surgido; Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de México, para que dicte las medidas de atención médica, salud pública y regulación sanitaria de la población afectada por la contaminación e incendio de los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino; así como su participación con las dependencias competentes, autoridades federales y municipales en la prevención y tratamiento de los problemas ambientales. Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, para que emita dictamen técnico y se cuantifique el daño causado a los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino derivado de la contaminación e incendio por posibles hidrocarburos y/o cualquier sustancia contaminante; así como aplicar las sanciones previstas en las disposiciones legales de la materia; y promover la aplicación de las que correspondan a las autoridades. Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, para que aplique las medidas de seguridad necesarias ante el desequilibrio ecológico, daño o deterioro graves de los recursos naturales, contaminación con repercusiones peligrosas para el ecosistema, sus componentes o para la salud pública; así como realizar las denuncias ante el Ministerio Público, por actos u omisiones que impliquen la comisión de delitos, a efecto de proteger y defender el ambiente y la fauna, así como dar seguimiento a las denuncias presentadas, todo ello derivado de la contaminación e incendio de los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino. Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México, para que desde su ámbito competencial participe con las dependencias estatales en acciones necesarias para prevenir, evitar y controlar la contaminación e incendio en los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino, derivado de la afectación del líquido vital con posibles hidrocarburos y/o cualquier sustancia contaminante. Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, para que recabe, integre y sistematice la información que facilite el estudio y análisis de la emergencia surgida por la contaminación e incendio de los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino, derivado de la afectación del líquido vital con posibles hidrocarburos y/o cualquier sustancia contaminante; así como formular y promover mecanismos de coordinación en materia de prevención, atención de emergencias y desastres, con autoridades federales, entidades federativas y municipios, así como con los sectores social y privado. Exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra; y a los Municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, para que contemplen en su presupuesto correspondiente la obra de red de agua potable de los manantiales de Mexicaltongo y el Sabino; en atención de las comunidades de San Miguel de la Victoria, Mexicaltongo, San Agustín, Vista Hermosa, Zaragoza, la Comunidad y el Capulín respectivamente, afectadas por la contaminación del líquido vital con presuntos hidrocarburos y/o sustancias contaminantes, situación que pone en riesgo la salud de la población y el deterioro del medio ambiente.</p> | Grupo Parlamentario del PVEM.                                          | 16-Ene-23           |
| 224. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Paulina Alejandra del Moral Vela, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día doce de enero del año dos mil veintitrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Paulina Alejandra del Moral Vela del Grupo Parlamentario del PRI. | 16-Ene-23           |
| 225. | Por el que se elige Presidente de la Legislatura, para fungir durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y Vicepresidentes y Secretarías de la Legislatura, para fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Legislatura                                                            | 31-Ene-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AUTOR                                                                            | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 226. | <p>Por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo del Estado de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, para que se conduzca en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad y realice las acciones suficientes y necesarias para que las personas a su cargo actúen en observancia de dichos principios a fin de garantizar el desarrollo democrático del proceso electoral ordinario para elegir Gobernador o Gobernadora Constitucional de la entidad para el periodo 2023-2029; Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las dependencias del Ejecutivo del Estado de México, para que se conduzcan en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad y realice las acciones suficientes y necesarias para que las personas a su cargo actúen en observancia de dichos principios a fin de garantizar el desarrollo democrático del proceso electoral ordinario para elegir Gobernador o Gobernadora Constitucional de la entidad para el periodo 2023-2029; Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de los 125 Ayuntamientos Constitucionales de la entidad, para que se conduzcan en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad y realice las acciones suficientes y necesarias para que las personas a su cargo actúen en observancia de dichos principios a fin de garantizar el desarrollo democrático del proceso electoral ordinario para elegir Gobernador o Gobernadora Constitucional de la entidad para el periodo 2023-2029; Se exhorta de manera respetuosa a las y los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de México, para que para que se conduzcan en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad a fin de garantizar el desarrollo democrático del proceso electoral ordinario para elegir Gobernador o Gobernadora Constitucional de la entidad para el periodo 2023-2029; Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría y de los 125 los órganos internos de control de los Ayuntamientos para que lleven a cabo las auditorías o investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas en el ámbito de su competencia, por actos que pretendan incidir en el desarrollo democrático del proceso electoral.</p> | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 09-Feb-23           |
| 227. | <p>Por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades, agilice y culmine con el proceso parlamentario de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos laborales, para que las personas empleadoras garanticen por lo menos el 5% total del personal sean personas con discapacidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del PNA.                                 | 09-Feb-23           |
| 228. | <p>Por el que se exhorta al Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México y al Titular del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México supervisen la aplicación del ajuste de tarifas de las autopistas adscritas a la jurisdicción estatal, para evitar posibles abusos por parte de las empresas concesionarias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.    | 14-Feb-23           |
| 229. | <p>Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de México, para que solicite a la Comisión Nacional del Agua la información sobre las concesiones y permisos de agua otorgados en el Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México, así como la extracción diaria de agua permitida en cada una de ellas durante su vigencia; Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México, a que con base en la información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua regule a los concesionarios para que incorporen plantas potabilizadoras con una visión de reutilización del agua. Asimismo, deberá solicitar a estas empresas el uso responsable del recurso hídrico, con la finalidad de evitar que la ciudadanía tenga recortes del suministro de agua, así como el incremento en el costo de servicio de agua potable; Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en la información proporcionada sobre las concesiones, realice una evaluación inicial, así como inspecciones periódicas, con la finalidad de verificar el acato y respeto a la legislación vigente en materia de recursos hídricos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                    | 14-Feb-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AUTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 230. | Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México, remítase a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el expediente de la Sentencia emitida en el Procedimiento Especial Sancionador PES/328/2021, incluyéndose las resoluciones de los incidentes correspondientes; En ejercicio de sus atribuciones sírvase la Contraloría del Poder Legislativo sustanciar el procedimiento respectivo y emitir la resolución que proceda, con apego a la legislación aplicable, tomando en cuenta la Sentencia emitida en el Procedimiento Especial Sancionador PES/328/2021. | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 14-Feb-23           |
| 231. | Por el que se exhorta respetuosamente al Delegado de la zona Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de México, para que envíe a esta Legislatura un informe de los avances que se llevan de la construcción del Hospital General Regional del Instituto ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas del Municipio de Chimalhuacán.                                                                                                                                                                                                                                                    | Dip. Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 21-Feb-23           |
| 232. | Por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Tecámac, para que implemente los mecanismos necesarios a efecto de cumplir con los tiempos establecidos en su Registro Municipal de Trámites y Servicios, específicamente en lo correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico, en su apartado de Licencia de Funcionamiento o refrendo para unidades comerciales de bajo impacto y el apartado correspondiente a Licencia de Funcionamiento o refrendo para unidades comerciales de mediano y alto impacto.                                                                        | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 21-Feb-23           |
| 233. | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fecha 5 de octubre del año 2021, en la integración de las Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 21-Feb-23           |
| 234. | Por el que se exhorta al Instituto Electoral del Estado de México para que en el ámbito de su competencia garantice los derechos político electorales de las electoras y votantes, así como de las candidatas a ocupar la gubernatura del Estado y a garantizar que este proceso se lleve a cabo libre de violencia política contra las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28-Feb-23           |
| 235. | Por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos del Estado de México, Ciudadano Luis Fernando Vilchis Contreras, para que secén los actos de hostigamiento y molestia hacia los integrantes del cabildo y la ciudadanía en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputados Daniel Andrés Sibaja González, Faustino de la Cruz Pérez, Azucena Cisneros Coss, Elba Aldana Duarte, Camilo Murillo Zavala y Luz Ma. Hernández Bermúdez, integrantes del Grupo Parlamentario del PM y por los Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez, Emiliano Aguirre Cruz, Maurilio Hernández González, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Gerardo Ulloa Pérez, Yesica Yanet Rojas Hernández, Nazario Gutiérrez Martínez, Abraham Saroné Campos, Alicia Mercado Moreno y Beatriz García Villegas. | 28-Feb-23           |
| 236. | Por el que se Exhorta a los titulares de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, del Sistema Estatal Anticorrupción, y de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias fiscalicen, investiguen y sancionen las faltas administrativas y hechos probables de corrupción y violencia política en razón de género, cometidos por el C. Jorge Alberto Pérez Zamudio, ex coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.                                                                                     | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, la Diputada Elba Aldana Duarte, la Diputada Azucena Cisneros Coss, el Diputado Camilo Murillo Zavala y el Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                                                                                                           | 28-Feb-23           |
| 237. | Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a coordinar acciones con todos los órganos autónomos y descentralizados que forman parte de la administración pública en la entidad, con el Poder Legislativo del Estado de México, con el Poder Judicial del Estado de México, así como con los 125 municipios del Estado de México, para difundir la información relativa a que todo servidor público cuenta con el derecho a un día para realizarse exámenes de detección oportuna de cáncer.                                                                                                               | Diputada Martha Amalia Moya Bastón y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 28-Feb-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AUTOR                                                                                  | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 238. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Finanzas y de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México a que en el marco de sus atribuciones implementen un fondo financiero para la actualización o creación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del PT.                    | 28-Feb-23           |
| 239. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México para que en coordinación con los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México verifiquen que las Unidades de Control y Bienestar Animal cumplan con la normatividad en materia de control y bienestar animal, primordialmente el de contar con las medidas adecuadas de control sanitario en sus instalaciones, en favor de los animales que se encuentran bajo su resguardo.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo Parlamentario del PMC.                                                           | 28-Feb-23           |
| 240. | Por el que se concede licencia temporal al C. Guillermo Zamacona Urquiza, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del 03 de febrero al 15 de junio del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Dip. Guillermo Zamacona Urquiza del Grupo Parlamentario del PRI.                       | 28-Feb-23           |
| 241. | Por el que se elige Vicepresidentes y Secretarías para fungir durante el segundo mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Legislatura                                                                            | 28-Feb-23           |
| 242. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como de la Procuraduría Agraria (PA) y del Registro Agrario Nacional (RAN) para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implementen y dispongan de un programa de apoyo a posesionarias y poseionarios legalmente reconocidos de todos los núcleos agrarios en el Estado de México, para que a través de asambleas generales puedan ser reconocidos con la calidad agraria de ejidatarias y ejidatarios así como comuneras y comuneros.                                                                                                                                                                                                           | Diputada Elba Aldana Duarte, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                 | 07-Mar-23           |
| 243. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, para que, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se considere la viabilidad de catalogar a las figuras elaboradas a base de resina, originarias de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, como Rama Artesanal del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.     | 07-Mar-23           |
| 244. | Por el que se exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México a informar a esta soberanía sobre el avance en el cumplimiento del Decreto Número 126 de la "LXI" Legislatura, en materia de paridad de género en la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, en un plazo no mayor de treinta días.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputada María Isabel Sánchez Holguín, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.      | 07-Mar-23           |
| 245. | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México a que privilegien en todo momento el Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en Pro de los Derechos de las Mujeres en el desarrollo de la marcha del 8 de marzo del 2023 que se desarrolle en el territorio del Estado de México; Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México a que promueva entre las y los elementos de la corporación que participaran en la marcha del 8 de marzo del 2023 que se realizará en territorio del Estado de México, a evitar conflictos con las personas que asistan al evento. | Grupo Parlamentario del PMC.                                                           | 07-Mar-23           |
| 246. | Por el que se exhorta a las Titulares de la Secretaría de Cultura y Turismo, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías y a los 125 Ayuntamientos de la entidad, para que, en el marco del Día Internacional del Artesano a celebrarse el día 19 de marzo, se realicen las acciones pertinentes para el fomento y la promoción de la actividad artesanal mexicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 14-Mar-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | AUTOR                                                                                                                                                                                                                                                      | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 247. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), y a los Ayuntamientos de los Municipios de Nicolás Romero, Isidro Fabela, Jiquipilco, Villa del Carbón y Temoaya para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen visitas de inspección o verificación a los rellenos sanitarios o tiraderos de basura ubicados en las inmediaciones y en la zona boscosa de dichos municipios, con el objeto de verificar si cuentan con las autorizaciones o evaluaciones correspondientes en materia de impacto ambiental, necesarias para su funcionamiento y, si estos, cumplen con la normativa aplicable para el adecuado manejo de residuos. | Diputado Jesús Isidro Moreno Mercado, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                                           | 14-Mar-23           |
| 248. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, ambos del Estado de México para que, de forma coordinada verifiquen el cumplimiento de las normas y estrategias de protección civil, en los planteles educativos públicos y privados de los 125 municipios mexiquenses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputada Mónica Miriam Granillo Velasco del PNA.                                                                                                                                                                                                           | 14-Mar-23           |
| 249. | Por el que se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos de fecha 5 de octubre de 2021 y 27 de diciembre 2021, en la integración de las Comisiones Legislativas y Comités Permanentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                             | 14-Mar-23           |
| 250. | Por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo del Estado de México para que gire sus instrucciones a quien corresponda para garantizar el restablecimiento de la energía eléctrica, las condiciones de seguridad y la pronta conclusión del proyecto de rehabilitación del Paradero Norte del Mexipuerto Cuatro Caminos; Se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, colabore en el restablecimiento del servicio de luz eléctrica en el Paradero Norte del Mexipuerto Cuatro Caminos.                                                                                                                                                                                                           | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                           | 28-Mar-23           |
| 251. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México, para que, dentro de sus atribuciones, establezca un estudio o prueba de predisposición diabética a niñas y niños recién nacidos como parte de sus estudios de salud correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Rigoberto Vargas Cervantes.                                                                                                                                                                                                                       | 28-Mar-23           |
| 252. | Por el que se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos de fecha 5 de octubre de 2021 y 14 de marzo 2023, en la integración de Comités Permanentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                                             | 28-Mar-23           |
| 253. | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías para fungir durante el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Legislatura                                                                                                                                                                                                                                                | 28-Mar-23           |
| 254. | Por el que se concede licencia temporal al C. Omar Ortega Álvarez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del 03 de abril al 04 de junio del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Dip. Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                                                                                  | 04-Abr-23           |
| 255. | Por el que se concede licencia temporal al C. Mario Ariel Juárez Rodríguez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir de su aprobación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                                          | 04-Abr-23           |
| 256. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que mantenga vigente la orden de extradición que sostiene contra Genaro García Luna e inicie amplios procedimientos de investigación, en torno al caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                                                              | 04-Abr-23           |
| 257. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico (SITRAMYTEM), instrumenten políticas públicas para exentar de pago de pasajero a los adultos mayores de 60 años y más en el uso de Mexibús.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, la Diputada Azucena Cisneros Coss, la Diputada Elba Aldana Duarte Camilo Murillo Zavala y la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 11-Abr-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AUTOR                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 258. | Por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado de México y a los 125 municipios del Estado de México, a efecto de que, a través de las autoridades competentes, y en un gesto de solidaridad con la vida en todas sus manifestaciones, implementen y fortalezcan campañas de concientización, adopción, tenencia responsable de animales de compañía y de esterilización de perros y gatos de la calle a fin de combatir la sobrepoblación de estos animales, así como a investigar y, en su caso, sancionar a los responsables de envenenamientos masivos de perros y gatos de la calle, doten de elementos humanos y materiales a los centros de salud canina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Alfredo Quiroz Fuentes, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                                             | 11-Abr-23           |
| 259. | Por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, a generar una agenda de trabajo en coordinación con el Gobierno Federal, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y los Gobiernos Municipales, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, inspeccionen la forma en la que están funcionando las empresas; así como los operadores prestadores de servicios turísticos, como son los viajes en globos aerostáticos y actividades turísticas que impliquen algún riesgo, con el propósito de cerciorarse que se encuentren en regla y apegados a la normatividad vigente, atendiendo los protocolos de seguridad, que cuenten con las licencias de funcionamiento, los permisos de protección civil y medio ambiente requeridos para su operatividad, esto, con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad, principalmente y primordialmente la vida de los usuarios turistas nacionales, extranjeros y de los propios prestadores de servicios. De la misma forma se realice la creación de una base de datos de estos servicios turísticos, donde los usuarios puedan consultar, que cuenten con la documentación en regla, que los pilotos cuenten con la licencia correspondiente y están debidamente certificados, remitiendo a la brevedad un informe pormenorizado de los trabajos de la agenda propuesta a esta Legislatura. | Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.                                                                                                               | 11-Abr-23           |
| 260. | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que emita y actualice las disposiciones necesarias en materia de concesiones y permisos para prestar el servicio de transporte aéreo privado comercial por medio de aeronaves tipo globo aerostático; Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que por medio de sus áreas correspondientes realicen una revisión sobre la calidad del servicio de transporte aéreo privado comercial y las capacidades de los prestadores del servicio en mención en todo el territorio nacional; Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, de la Secretaría de Movilidad del Estado de México y de las autoridades Municipales del mismo a que puedan suscribir convenios de colaboración para que en lugares del territorio mexicano donde se preste el servicio de transporte aéreo privado comercial por medio de globos aerostáticos cuenten con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y verificaciones de dichos servicios.                                                                                                       | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                                                                                                                                            | 11-Abr-23           |
| 261. | Por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación o ratificación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                          | 11-Abr-23           |
| 262. | Por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación o ratificación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                          | 11-Abr-23           |
| 263. | Por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación o ratificación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                                          | 11-Abr-23           |
| 264. | Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, informe a esta Legislatura las estadísticas sobre el número de denuncias recibidas, detenidos, procesados y sentenciados por delitos de sustracción o apropiación de agua potable en la entidad durante el año 2022 y el corriente; Se exhorta al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México y a los 125 Ayuntamientos de los municipios de la entidad, informen el número de reportes recibidos y atendidos contra el servicio público y distribución del agua en la infraestructura hidráulica en el mismo periodo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, la Diputada Azucena Cisneros Coss, el Diputado Camilo Murillo Zavala y la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 18-Abr-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>AUTOR</b>                                                                   | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 265.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social reactive de forma inmediata, la entrega de insumos al albergue "Hermanos en el Camino", ubicado en Metepec, Estado de México; Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que intensifiquen en todo el territorio del Estado de México, las acciones de atención y acompañamiento a las personas migrantes que se encuentran en tránsito por la Entidad, con especial énfasis en el albergue "Hermanos en el Camino", ubicado en Metepec, Estado de México.                                                                                                                                                                                 | Grupo Parlamentario del PMC.                                                   | 18-Abr-23                  |
| 266.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que, en el ámbito de sus competencias, se abstengan de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales y alimentos o cualquier elemento que forme parte de sus programas asistenciales o de promoción y asistencia social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Iván de Jesús Esquer Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 25-Abr-23                  |
| 267.       | Por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas, Comités Permanentes y Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                 | 25-Abr-23                  |
| 268.       | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías para fungir durante el cuarto mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Legislatura                                                                    | 25-Abr-23                  |
| 269.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México, de la Dirección del Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl, de la Protectora de Bosques del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y del H. Ayuntamiento de Amecameca, para que envíen un informe pormenorizado a esta Legislatura sobre las acciones que se ha realizado en el combate de la tala ilegal en el Parque Nacional Iztza-Popo de 2017 a la fecha, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, un informe financiero que detalle cual fue el presupuesto que se les asignó para reducir este fenómeno. | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.    | 02-May-23                  |
| 270.       | Por el que se exhorta al Secretario de Educación del Estado de México para que entregue un informe detallado de los procedimientos y criterios para la designación de directivos de las Universidades Públicas y Tecnológicas adscritos a la Secretaría a su cargo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.  | 02-May-23                  |
| 271.       | Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría del Campo, para que capacite y asesore a los productores sobre las buenas prácticas agronómicas, a fin de obtener una mayor producción y calidad de las hojas de maíz; Se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que impulse la comercialización nacional e internacional de la hoja de maíz que producen en el Estado de México, con el propósito de generar ingresos adicionales que permitan mejorar la rentabilidad del campo mexiquense; Se exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo, para que difunda y capacite a las y los artesanos sobre la elaboración de artesanías y productos que tenga como materia prima las hojas del maíz.                                                                                         | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                  | 02-May-23                  |
| 272.       | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Legislatura                                                                    | 02-May-23                  |
| 273.       | Por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.                                  | 09-May-23                  |
| 274.       | Por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.                                  | 09-May-23                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | AUTOR                                                                             | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 275. | Por el que se tiene por aprobada la resolución dictada por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, con la que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el expediente del Procedimiento Especial Sancionador PES/328/2021, de la que, con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8, 9 fracción II, 202, 203, 205 y 208 fracciones X y XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 79, 80, 186, 188 fracción V, 189, 190, 191, 193 y 194 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; artículo 155 fracciones I y III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, reformado mediante Decreto número 304, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el veintisiete de agosto de dos mil veintiuno; artículos 1, 2 fracción VI, 8 fracción XXVII del Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se determinó el incumplimiento, por parte de la C. Feliciano Olga Medina, quien fungió como Presidenta Municipal de La Paz, México, administración 2019-2021, de las obligaciones establecidas en los artículos 7 fracción I y 50 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que en síntesis, señalan que todo servidor público, sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales deberá observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, y que dicho incumplimiento se califica como falta administrativa no grave; tomando en consideración que no había sido sancionada previamente por la misma falta administrativa, resultó procedente imponer AMONESTACIÓN PÚBLICA a la servidora pública responsable. | Junta de Coordinación Política                                                    | 09-May-23           |
| 276. | Por el que se expide el Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México, con el propósito de que, dentro del ámbito de sus competencias y en uso de sus atribuciones, puedan respetar y conservar, como medida preventiva, el derecho de vía en los límites territoriales intermunicipales histórica y jurídicamente reconocidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputada Elba Aldana Duarte, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.            | 08-Jun-23           |
| 277. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y a los Presidentes municipales de los municipios de Temamatla y Chalco de Covarrubias para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta Legislatura, sobre las acciones que están implementando de manera coordinada para suspender las actividades del tiradero clandestino ubicado en el "Paraje Teconextlalle" del Municipio de Temamatla, afectando las colonias Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan del mismo Municipio y las Colonias Teconextlali y Nopalera del Municipio de Chalco de Covarrubias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 08-Jun-23           |
| 278. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Ma. Trinidad Franco Arpero, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del 15 al 22 de mayo del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario del PT.                   | 08-Jun-23           |
| 279. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Ma. Trinidad Franco Arpero, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del 29 de mayo al 05 de junio del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario del PT.                   | 08-Jun-23           |
| 280. | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México y a la Comisión del Agua del Estado de México, para que de forma coordinada informe los avances del programa preventivo para evitar las posibles inundaciones y desbordamiento de presas, cauces y ríos, en la próxima temporada de lluvias, así como la atención prioritaria a las zonas con mayor susceptibilidad de sufrir estragos identificadas en el Atlas de riesgos 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputado Dionicio Jorge García Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 30-Jun-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AUTOR                                                                       | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 281. | Por el que se exhorta a la Secretaría General de Gobierno, a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, así como a sus homólogos en los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad, para que informen a esta soberanía las acciones implementadas durante esta reciente actividad volcánica del Popocatepetl, y para que informen sobre las condiciones actuales de las rutas de evacuación y los albergues de seguridad con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.     | 30-Jun-23           |
| 282. | Por el que se concede licencia temporal al C. Daniel Andrés Sibaja González, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del 29 de junio al 09 de julio del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Dip. Daniel Andrés Sibaja González del Grupo Parlamentario del PM.          | 30-Jun-23           |
| 283. | Por el que se exhorta al Fiscal General de Justicia local para que instruya a la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Contra de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que investigue los homicidios de los defensores del Medio Ambiente Álvaro Arvizu Aguiñaga y Cuauhtemoc Márquez Fernández, con perspectiva de derechos humanos y se logre la sanción correspondiente para quienes resulten responsables; Se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México a que realice las gestiones necesarias para inscribir a las familias de los defensores en el Registro Estatal de Víctimas; Se exhorta a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, para que presente a esta soberanía un informe en el que se expongan los programas, las políticas públicas o las acciones que se hayan llevado a cabo desde enero de 2022 a la fecha con la finalidad de proteger, garantizar y promover los derechos humanos entre la población y las autoridades del Municipio en términos de sus atribuciones legales. | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 23-Ago-23           |
| 284. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y al Comité Técnico del Fondo de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes del Estado de México para que envíen un informe detallado a esta Legislatura sobre el ejercicio 2022 y el estado presupuestal que guarda el presente año del FOMOCYT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.   | 23-Ago-23           |
| 285. | Por el que se elige Directiva del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Legislatura                                                                 | 31-Ago-23           |
| 286. | Por el que se elige Presidenta de la Legislatura, para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y Vicepresidentes y Secretarías de la Legislatura, para fungir durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Legislatura                                                                 | 05-Sep-23           |
| 287. | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado de México para que informen a esta Legislatura avances de los convenios de coordinación que han suscrito con el Instituto Mexiquense de la Vivienda (IMEVIS) en la realización de programas y acciones inherentes a la regulación del suelo; la prevención y control de asentamientos humanos irregulares en sus jurisdicciones territoriales, así como el progreso de dichas atribuciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.   | 12-Sep-23           |
| 288. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres del Estado de México para que analice y en su caso, emita Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, con el fin de que se implementen las acciones de emergencia que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la Entidad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia en los 125 municipios del territorio estatal; se exhorta respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que analice y en su caso solicite la Declaración de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, con el fin de que se implementen las acciones de emergencia que permitan garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que habitan o transitan en la Entidad, así como visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia en los 125 municipios del territorio estatal.                                                          | Grupo Parlamentario del PRD.                                                | 12-Sep-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>AUTOR</b>                                                                      | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 289.       | Por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas, Comités Permanentes y Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Junta de Coordinación Política                                                    | 12-Sep-23                  |
| 290.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Daniel Andrés Sibaja González, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día dieciséis de septiembre del año dos mil veintitrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Daniel Andrés Sibaja González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 12-Sep-23                  |
| 291.       | En el marco del Informe del Gobierno, la "LXI" Legislatura, acuerda la celebración de la Sesión de análisis para el día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, cumpliendo lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos legales procedentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Junta de Coordinación Política                                                    | 19-Sep-23                  |
| 292.       | Por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.                                  | 19-Sep-23                  |
| 293.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Ma. Trinidad Franco Arpero, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día trece de septiembre del año dos mil veintitrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero del Grupo Parlamentario del PT.                   | 19-Sep-23                  |
| 294.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2022, en la integración de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Junta de Coordinación Política                                                    | 19-Sep-23                  |
| 295.       | Por el que se aprueba el protocolo de participaciones y desahogo del análisis del Sexto Informe de Gobierno que acerca del estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, rindió el Gobernador Constitucional, Lic. Alfredo del Mazo Maza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                    | 26-Sep-23                  |
| 296.       | Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución con exhorto al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Luis Fernando Vilchis Contreras, gire sus instrucciones para que las áreas competentes, la Dirección de Seguridad y Transito Vial y Oficialías Conciliadoras, replanteen sus protocolos y procedimientos de actuación, respecto a la detención, presentación y sanción de los ciudadanos por actividades de baja o clara nula gravedad por parte del infractor o que no generen un impacto en el orden público o tranquilidad de terceras personas garantizando así la seguridad jurídica de los infractores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.     | 03-Oct-23                  |
| 297.       | Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República Mexicana: I. Para que a la brevedad se sirva responder a las solicitudes ciudadanas referidas en el presente Punto de Acuerdo y ejecute las acciones necesarias a fin de rescatar y proteger los dos predios ecológicos identificados como "La Huerta" y "Lomas del Río", contiguos al Río Hondo, en el Pueblo de San José Río Hondo dentro del territorio del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. II. Instruya a la Coordinación de Emergencias y de Consejos de Cuenca del Organismo de Cuenca "Aguas Valle de México" de la Comisión Nacional del Agua y a la "Comisión de Ríos y Barrancas del Consejo de Cuenca del Valle de México de CONAGUA"; para que ratifiquen por escrito y en una Asamblea, a los Comités Ciudadanos de Rescate a los Ríos Hondo, el Sordo y Totolica Macho Rucio, a sus barrancas o cañadas, y a sus zonas de filtración o de escurrimiento; así como para prevenir y enfrentar a inundaciones o a desbordamientos. | Diputado David Parra Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.          | 03-Oct-23                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AUTOR                                                                                                                | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 298. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que implemente las acciones necesarias para recuperar el nivel de almacenamiento y captación del cuerpo de agua "Presa Miguel Alemán" mejor conocida como Presa de Valle de Bravo para evitar afectaciones a la población, al entorno y al suministro de agua al Sistema Cutzamala; considerando los niveles de captación y abastecimiento que puede generar dicha Presa para evitar niveles por debajo del 50%; brindar mantenimiento y limpieza constante al cuerpo de agua para evitar su deterioro y no disminuir su calidad. Asimismo, para que realice las acciones necesarias para evitar la descarga directa a la Presa a efecto de garantizar el derecho al agua y a un medio ambiente sano de las personas de Valle de Bravo; así como implementar un programa para cuidar los ríos que abastecen dicho cuerpo de agua a fin de evitar el consumo clandestino e irregular de dichas aguas nacionales. Finalmente, para que vigile, detecte y repare, en su caso, las fugas que pudiesen existir en el Sistema de Agua Cutzamala, con el fin de evitar pérdidas del vital líquido; Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como a la Secretaría del Agua del Estado de México, para que implementen una política de vigilancia eficiente con el fin de sancionar aquellas acciones que han contribuido al deterioro ambiental que ha afectado la captación de agua en la Presa Valle de Bravo; Se exhorta de manera respetuosa y atenta al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que, en la medida de sus facultades, realice el análisis de las descargas residuales en la Presa y en su caso, lleve a cabo su reubicación y/o tratamiento, evitando así, sobrepasar los límites permisibles para la protección de la vida acuática y la proliferación del lirio; así como también se le exhorta respetuosamente a tal autoridad el implementar un programa de concientización del uso y cuidado del agua entre la población. Se le exhorta, a la vez, a que solicite, en la medida de lo posible y con base en sus facultades, que los desarrollos inmobiliarios contemplen un sistema de tratamiento de aguas residuales y sistemas de captación que permitan su autosustentabilidad; Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) con el fin de que, en uso de sus facultades, vigile, atienda y repare la mayor cantidad de fugas posible en su sistema de drenaje y distribución de agua potable. | Diputado Guillermo Zamacona Urquiza y el Diputado Mario Santana Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 03-Oct-23           |
| 299. | Para exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que en el marco de sus atribuciones dentro de la integración de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, se contemple una partida financiera para implementar una Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género (ampevfsyg) en el Municipio de Chalco, Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputada Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del PT.                                                  | 03-Oct-23           |
| 300. | Por el que se elige Vicepresidentes y Secretarías de la Legislatura, para fungir durante el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Legislatura                                                                                                          | 03-Oct-23           |
| 301. | Por el que se concede licencia temporal al C. Mario Ariel Juárez Rodríguez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día cuatro de octubre del año dos mil veintitrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                     | 03-Oct-23           |
| 302. | Por el que se exhorta a los 125 municipios del Estado de México, para que con base en el ámbito de su competencia, así como en el marco del cumplimiento de lo estipulado por el Libro Sexto del Código para la Biodiversidad y su reglamento, para que implementen los mecanismos necesarios para promover con los habitantes de su Municipio, la tenencia responsable de los animales domésticos, con el propósito de mejorar su calidad de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                            | 10-Oct-23           |
| 303. | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se modifique el nombre de la estación Metepec del Tren Interurbano México Toluca, por "Árbol de la Vida", a efecto de dar reconocimiento del elemento artesanal que da identidad mundial al Municipio de Metepec, Estado de México; Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para que, de conformidad con sus facultades y atribuciones, se transmitan en el Tren Interurbano México Toluca, Video-Spots referentes a la riqueza cultural, diversas atracciones turísticas y festividades de los 125 municipios del Estado de México en las pantallas de los trenes y estaciones de dicho sistema, con el propósito de potencializar el turismo mexiquense, la cultura y el sentido de pertenencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Alfredo Quiroz Fuentes en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                           | 10-Oct-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>AUTOR</b>                                                                     | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 304.       | Por el que se modifican los Acuerdos de fecha 05 de octubre de 2021, 17 de febrero de 2022, 07 de abril de 2022, 13 de septiembre de 2022, 28 de marzo de 2023 y 12 de septiembre de 2023, en la integración de la Comisión Legislativa, Comités Permanentes y Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Legislatura                                                                      | 10-Oct-23                  |
| 305.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno del Estado de México, para que en el marco de sus facultades y atribuciones legales, proponga la declaratoria de la creación del Santuario de Agua Espíritu Santo, en la cual se pueda incluir la zona sujeta a conservación actual (Reserva Estatal Espíritu Santo), en el municipio de Jilotzingo, Estado de México. De igual manera, se le solicita amablemente a que se generen los programas de manejo de ésta en un periodo no mayor a dos años.                                                                             | Diputado Guillermo Zamacona Urquiza, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.  | 17-Oct-23                  |
| 306.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fecha cinco de octubre del año 2021, en la integración de las Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política                                                   | 17-Oct-23                  |
| 307.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez y a la Coordinación General de Protección Civil el Estado de México para que en el ámbito de sus competencias garanticen la pronta conclusión de las obras de mitigación para la estabilización del talud ubicado en la colonia Olímpica Radio Segunda Sección del municipio de Naucalpan de Juárez.                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 24-Oct-23                  |
| 308.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México y al Instituto de Salud del Estado de México, para que se retomen y ejecuten campañas itinerantes de mastografías gratuitas en toda la entidad, durante todo el año, con la finalidad de prevenir o en su caso detectar de manera oportuna el cáncer de mama.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputada Evelyn Osornio Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.      | 24-Oct-23                  |
| 309.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría del Agua del Estado de México a que realice una verificación de la calidad de los cuerpos hídricos que existen en el Estado de México y diseñe las políticas públicas necesarias en materia de conservación, saneamiento de los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PMC.                                                     | 24-Oct-23                  |
| 310.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Judicial del Estado de México, del Tribunal Electoral del Estado de México y del Instituto Electoral del Estado de México para que se conduzcan con austeridad y rectitud de gasto para el ejercicio 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diputada Rosa María Zetina González, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.   | 31-Oct-23                  |
| 311.       | Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, así como a los 125 ayuntamientos, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, actualicen y difundan sus respectivos "Atlas de Riesgos".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputada Gretel González Aguirre, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.     | 31-Oct-23                  |
| 312.       | Por el que se elige Vicepresidentes y Secretarías de la Legislatura, para fungir durante el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Legislatura                                                                      | 31-Oct-23                  |
| 313.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Karina Labastida Sotelo, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día primero de noviembre del año dos mil veintitrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Dip. Karina Labastida Sotelo del Grupo Parlamentario del PM.                     | 31-Oct-23                  |
| 314.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, al Instituto Hacendario del Estado de México y al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y en apoyo y coordinación con los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, en ejercicio de la libre autonomía de estos últimos, sean el vínculo para coordinar acciones que contribuyen a robustecer las capacidades administrativas, operativas y financieras de los ayuntamientos, con el fin de hacer municipios más fuertes y atraer mayores beneficios. | Diputado Jaime Cervantes Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.     | 07-Nov-23                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>AUTOR</b>                                                                           | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 315.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México, a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, particularmente a la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, a la Dirección de Movilidad, a la Dirección de Protección Civil, para que implementen operativos coordinados, constantes y permanentes por parte de agentes de movilidad, las policías de tránsito Estatal y Municipal, conforme a su área de jurisdicción. A efecto de que sea atendida la problemática de movilidad, derivada del socavón que se generó sobre el Puente de la Avenida Hermilo Mena, al cruce con Avenida Río de los Remedios, en la Col. Industrial La Presa. Se brinde información a los ciudadanos mediante los protocolos y señalamientos correspondientes, y con ello se eviten los problemas de movilidad en la dicha zona, así como agilizar el flujo vehicular en las colonias: Lázaro Cárdenas, Primera, Segunda y Tercera Sección, mejor conocida como La Presa, Lomas de Lindavista, San José Ixhuatepec, Unidad Habitacional Magisterial Siglo 21, Unidad Habitacional Bahía del Copal, San Isidro y San Juan Ixhuatepec, en la zona oriente del Municipio de Tlalnepantla de Baz. | Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.      | 07-Nov-23                  |
| 316.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de México y a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que realicen campañas permanentes de fomento y concientización en materia del uso compartido de vehículos motorizados como una alternativa para transitar hacia una movilidad sustentable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Grupo Parlamentario del PRD.                                                           | 07-Nov-23                  |
| 317.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a que en el marco de sus atribuciones contemplen para el ejercicio fiscal 2024 elevar la cifra del valor factura de los vehículos automotores del Estado de México, a fin de que vehículos automotores con valor factura mayor a 400 mil pesos accedan al beneficio del refrendo vehicular.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputada Silvia Barberena Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del PT.        | 07-Nov-23                  |
| 318.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría del Trabajo del Estado de México a que realice una serie de inspecciones periódicas en los centros laborales públicos y privados que se encuentran en el Estado de México para cerciorarse que se dé cumplimiento a la normatividad laboral en materia de contar con sillas y momentos de descanso adecuados para las y los trabajadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Grupo Parlamentario del PMC.                                                           | 07-Nov-23                  |
| 319.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, los Acuerdos de fechas 05 de octubre de 2021 y 24 de febrero de 2022, en la integración de Comisiones Legislativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                         | 07-Nov-23                  |
| 320.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que en el ámbito de sus competencias implementen programas integrales, de mantenimiento, construcción o rehabilitación de calles y avenidas, a mediano y largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.       | 14-Nov-23                  |
| 321.       | Por el que se exhorta a los 125 Ayuntamientos de la Entidad, para que informen a esta Legislatura sus avances sobre el Registro de Artesanos y Artesanos de su Municipio, así como las actividades que han realizado para la atención de este gremio tan importante y que se realicen las acciones pertinentes para atender el fomento, el desarrollo y la promoción de la actividad artesanal de sus municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 14-Nov-23                  |
| 322.       | Por el que se exhorta respetuosamente a las Presidentas y los Presidentes Municipales del Estado de México nombrar o/y renombrar las calles de los municipios con el nombre de mujeres notables de la historia y de la actualidad del país con el propósito de visibilizar a las mujeres y sus aportes en todo los ámbitos sociales e históricos en contextos locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputada María Isabel Sánchez Holguín, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.      | 14-Nov-23                  |
| 323.       | Por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac (ODAPAS), para que con base en sus atribuciones establezca los elementos necesarios para garantizar que el agua potable que se suministra en el Municipio de Tecámac, se encuentre libre de contaminantes de conformidad con lo determinado por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.              | 14-Nov-23                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | AUTOR                                                                                                             | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 324. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Salud del Estado de México a incluir dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, mayores recursos para la prevención y atención oportuna de cáncer de próstata y a generar con los 125 municipios una agenda de salud masculina y campaña de salud integral con motivo del mes del hombre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Miriam Escalona Piña y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 14-Nov-23           |
| 325. | Por el que se emite un atento y respetuoso exhorto a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), para que realice visitas de verificación en los establecimientos de la Entidad, que ofrecen cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, para determinar si cuentan con la autorización sanitaria correspondiente. Se emite un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de México, para que informe a esta Soberanía, sobre las denuncias presentadas y las carpetas de investigación integradas por el delito de usurpación de profesiones con motivo de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                      | 14-Nov-23           |
| 326. | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fechas 05 de octubre de 2021, en la integración de Comisiones Legislativas, Comités Permanentes y de Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de Coordinación Política                                                                                    | 14-Nov-23           |
| 327. | Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, y a los titulares de la Secretaría del Agua del Estado de México, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del Gobierno del Estado de Michoacán, para que realicen mesas de trabajo donde actualicen la cantidad de agua que se extrae al sistema Cutzamala de los municipios de Villa Victoria y Valle de Bravo con la finalidad de no perjudicar el abasto de agua de la región, así mismo para que de manera coordinada elaboraren con urgencia un plan estratégico, a fin de resolver los bajos niveles de agua en las cuencas del Sistema Cutzamala.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Edith Marisol Mercado Torres, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                  | 21-Nov-23           |
| 328. | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado, para que, en cumplimiento de la legislación vigente, en cuanto a la desincorporación de bienes del dominio público, enajenaciones, arrendamientos, usufructos o comodatos de bienes municipales primero cumplan con el acto de aprobación de la Legislatura y posteriormente se lleven a cabo las obras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                 | 28-Nov-23           |
| 329. | Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones bajo los principios de eficacia, honradez, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, respeto a los derechos humanos con perspectiva de género, de manera coordinada apliquen las políticas de investigación; dictando las disposiciones necesarias para asegurar y proteger en forma inmediata el orden público garantizando así el correcto funcionamiento del C5, y de los C4 en colaboración con los municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                  | 28-Nov-23           |
| 330. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para que, de conformidad con la normatividad aplicable, en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, se contemplen mecanismos de consulta en torno a la temática específica del nearshoring, para incorporar la visión, recomendaciones y aportaciones de expertos, organismos empresariales e integrantes del sector académico y empresarial de la entidad, a efecto de que se traduzcan en programas, proyectos, estrategias, objetivos, metas y acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de competitividad del Estado de México en el propósito de fortalecer su atractivo frente al contexto de relocalización productiva global, favoreciendo con ello la llegada de mayores flujos de inversión extranjera directa, la generación de empleos, el desarrollo regional y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas mexiquenses vinculadas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de la entidad. | Diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                  | 28-Nov-23           |
| 331. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de México y al Instituto de Salud del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en función de su capacidad presupuestal, considere en su próxima campaña de vacunación aplicar la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), también a los niños varones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                | 28-Nov-23           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>AUTOR</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 332.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fechas 05 de octubre de 2021, 17 de febrero de 2022 y 14 de noviembre de 2023, en la integración de Comisiones Legislativas, Comités Permanentes y de Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                      | 28-Nov-23                  |
| 333.       | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarías de la Legislatura, para fungir durante el cuarto mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Legislatura                                                                                                                                                                                                         | 28-Nov-23                  |
| 334.       | Por el que se exhorta al Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, conforme a sus funciones y/o atribuciones, para implementar las acciones de control y supervisión correspondientes para terminar con los actos de corrupción de los agentes de Tránsito Municipal; así, como informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas y sus resultados.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                  | 05-Dic-23                  |
| 335.       | Por el que se exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado de México para que informen a esta Legislatura acerca de los convenios de coordinación de funciones de tránsito que han suscrito con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, los protocolos que implementan en la detención de vehículos, levantamientos y cobro de infracciones de tránsito, así mismo reconvienimos que se conduzcan con estricto apego a los ordenamientos legales en caso de implementar políticas públicas, acciones, operativos en materia de tránsito y prevención de delitos como lo son el control provisional preventivo.                  | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                                                                                                                           | 05-Dic-23                  |
| 336.       | Por el que se modifica en su parte conducente, los acuerdos de fechas 17 de febrero de 2022 y 28 de noviembre de 2023, en la integración de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Junta de Coordinación Política                                                                                                                                                                                      | 05-Dic-23                  |
| 337.       | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Legislatura                                                                                                                                                                                                         | 05-Dic-23                  |
| 338.       | Por el que se declara improcedente y por tanto, se desecha la denuncia de juicio político intentado por Gerardo Fuentes Ruiz, en contra de algunos integrantes de la "LX" Legislatura del Estado de México, así como del Gobernador Constitucional del Estado de México, en funciones, Alfredo Del Mazo Maza y del Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México y Presidente de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, en funciones, Rodrigo Espeleta Aladro.                                                                                                                                        | Sección instructora                                                                                                                                                                                                 | 18-Dic-23                  |
| 339.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Viridiana Fuentes Cruz, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Dip. Viridiana Fuentes Cruz, del Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                                                                                       | 25-Ene-24                  |
| 340.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Secretaría del Bienestar y a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que de acuerdo a sus competencias y facultades establezcan en conjunto acciones o políticas públicas en protección de la sociedad, para garantizar a las personas que se encuentran vulnerables y en pobreza alimentaria acceso a una alimentación sana y nutritiva, como lo establecen los párrafos trigésimo quinto y trigésimo sexto del artículo 5 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.                                                                     | Diputados Raúl Ponce Elizalde, Azucena Cisneros Coss, Faustino de la Cruz Pérez, Camilo Murillo Zavala, María del Carmen de la Rosa Mendoza y Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 25-Ene-24                  |
| 341.       | Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la Secretaría de Movilidad, para que informen a esta Soberanía las obras complementarias en torno a la operación del Tren Interurbano México-Toluca.                                                                                                                                                                                          | Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                                                                                                                  | 25-Ene-24                  |
| 342.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Campo del Estado de México, para que, a través del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal fomente, proteja, promueva y apoye las actividades de producción, comercialización, procesamiento y consumo del huitlacoche. Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones fomente la productividad, rentabilidad, competitividad y comercialización, a nivel estatal e internacional del huitlacoche que se produce en el campo mexiquense. | Grupo Parlamentario del PVEM.                                                                                                                                                                                       | 25-Ene-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>AUTOR</b>                                                                     | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 343.       | Por el que se elige Presidenta de la Legislatura, para fungir durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y Vicepresidentas y Secretarios de la Legislatura, para fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Legislatura                                                                      | 31-Ene-24                  |
| 344.       | Por el que se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.                                 | 06-Feb-24                  |
| 345.       | Por el que se Exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría del Agua del Estado de México y los 125 ayuntamientos del Estado de México para dentro del ámbito de sus atribuciones implementen de manera separada o coordinada acciones para garantizar el derecho humano al agua, así como el cuidado y su perduración, de la misma forma reconvienimos que informen a esta Legislatura los avances de la reparación de la infraestructura hídrica a su cargo y políticas públicas que implementan en el tratamiento de aguas, captación y aprovechamiento de agua pluvial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.        | 06-Feb-24                  |
| 346.       | Por el que se exhorta a la persona Titular de la Protectora de Bosques del Estado de México a propiciar, con las instancias del Gobierno Federal correspondientes, la suscripción del Convenio de Asunción de Funciones en materia de Inspección y Vigilancia Forestal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputada Leticia Mejía García, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.        | 06-Feb-24                  |
| 347.       | Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, ordene mediante decreto la desincorporación de 375 hectáreas parte del predio perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y administrado por Financiera para el Bienestar (FINABIEN) antes TELECOMM ubicado en carretera Toluca Tlachaloya, kilómetro 14.5, que está localizado en la subdelegación del Cerrillo Piedras Blancas, Delegación de San Cayetano en una fracción, y en otra fracción en la Delegación de Tlachaloya Primera Sección; para su posterior donación al Gobierno del Estado de México con la finalidad de crear y operar en el mismo un parque estatal; Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realice las gestiones necesarias conforme a la ley, para solicitar y recibir en donación un predio de 375 hectáreas, perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con ubicación en carretera Toluca-Tlachaloya, kilómetro 14.5, que está localizado en la subdelegación del Cerrillo Piedras Blancas, Delegación de San Cayetano en una fracción, y en otra fracción en la Delegación de Tlachaloya Primera Sección para crear y operar un parque estatal, en beneficio del medio ambiente y de la población mexiquense. | Diputado Gerardo Lamas Pombo, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN.         | 06-Feb-24                  |
| 348.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Francisco Brian Rojas Cano, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del quince de febrero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dip. Francisco Brian Rojas Cano del Grupo Parlamentario del PAN.                 | 13-Feb-24                  |
| 349.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua, al Titular de la Secretaría del Agua del Estado de México, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Estado de México así como a los presidentes Municipales de los Municipios de: Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal y Nezahualcóyotl del Estado de México, a adoptar medidas urgentes que garanticen el acceso al derecho humano al agua, acorde con la prelación que establece la Ley de Aguas Nacionales; de igual forma a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que establezca una Fiscalía Especializada contra la sustracción de los recursos hídricos, sin autorización, concesión, licencia o permiso expedido por una autoridad competente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 13-Feb-24                  |
| 350.       | Por el que se exhorta a la Presidenta Municipal y al H. Ayuntamiento del municipio de Tecámac, para que con base en sus atribuciones culmine la obra en Boulevard Ojo de Agua en su tramo comprendido del entronque con Avenida Nacional hasta la calle Lirios, dentro del territorio municipal de Tecámac.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.        | 13-Feb-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>AUTOR</b>                                                                                                     | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 351.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal para atender la problemática de abastecimiento de agua en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diputado Gerardo Lamas Pombo y el Diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN. | 13-Feb-24                  |
| 352.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, remita a esta H. Soberanía un informe sobre el número de carpetas de investigación por el delito de violencia familiar durante el año 2023 y lo que transcurre del 2024, asimismo, emita los protocolos de actuación pertinentes en la protección de personas víctimas de violencia familiar a fin de salvaguardar su derecho humano a una vivienda digna. Se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, coordinen esfuerzos y realicen campañas, actividades o acciones permanentes que fomenten la cultura de denuncia.                                                                                                                                   | Grupo Parlamentario del PRD.                                                                                     | 13-Feb-24                  |
| 353.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Agua del Estado de México a que asista a una reunión de trabajo con las Comisiones Legislativas de la LXI Legislatura del Estado de México para que informe la situación que se vive en el Estado de México en materia de la crisis hídrica y los mecanismos que se implementan para atender la misma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Grupo Parlamentario del PMC.                                                                                     | 13-Feb-24                  |
| 354.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Secretaría del Agua del Gobierno del Estado de México y al Presidente Municipal de Chalco de Covarrubias para que dentro del ámbito de sus atribuciones implementen acciones de manera separada o coordinada para el rescate de la Zona Arqueológica de los Tlaltenes, recuperar el vaso regulador de agua ubicado en torno al Lago Tlahuac Xico y se declare área natural protegida, además se informe a esta Soberanía de las medidas que se están tomando para evitar los asentamientos humanos irregulares en torno al Lago Tlahuac-Xico.                                                                                                                                                                      | Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                                | 20-Feb-24                  |
| 355.       | Por el que se exhorta a los Ayuntamientos de los 125 municipios, así como a las personas titulares de los Organismos Operadores de Agua para implementar acciones con el objetivo de controlar, regular y sancionar la venta de agua en su modalidad de distribución por pipas a efecto de asegurar el acceso continuo y de calidad favoreciendo la distribución gratuita a la misma y remitir un informe a esta Soberanía sobre las acciones implementadas como parte de la crisis hídrica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.                               | 20-Feb-24                  |
| 356.       | Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Campo y de la Consejería Jurídica, ambas del Ejecutivo Estatal a dar continuidad de manera coordinada, en la realización de las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a efecto de que se resuelva, en definitiva, la protección jurídica de la Denominación de Origen Mezcal en favor de los municipios mexicanos productores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Diputada Leticia Mejía García, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                        | 20-Feb-24                  |
| 357.       | Por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México para que, en el marco de sus atribuciones, contemplen dentro del Programa Presupuestario Fomento a Productores Rurales, la cantidad de 50 millones de pesos para destinarlos a fortalecer la cadena productiva agave-mezcal, desde la producción sostenible del agave mezcalero, el respaldo para la adquisición de maquinaria, utensilios y equipamiento de alambiques para la transformación del agave en mezcal, así como para realizar las asesorías, inspecciones y certificaciones necesarias conforme a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables que le permitan a los productores ser competitivos en mercados internacionales, nacionales y locales fomentando la creación de empleos, el mejoramiento de su economía y el desarrollo regional. | Diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                   | 20-Feb-24                  |
| 358.       | Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado del Estado de México, así como a los 125 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el marco de sus facultades, iluminen sus edificios sedes de color morado el 10 de Mayo de cada año en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Lupus y su detección temprana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diputado Iván de Jesús Esquer Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.                                   | 20-Feb-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| NO.  | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AUTOR                                                                               | FECHA DE EXPEDICIÓN |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 359. | Por el que se tiene por cumplido lo establecido en los artículos 61 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 15 fracción V y 22 segundo párrafo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y por examinado y emitida la opinión de la "LXI" Legislatura, en términos de este Acuerdo, en relación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.                                                                                                                                                                                                                                  | Ejecutivo Estatal                                                                   | 27-Feb-24           |
| 360. | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que informe a esta Soberanía Parlamentaria, sobre la próxima aplicación de los lineamientos o criterios en materia de sequías, que se viven en los municipios del Estado de México. Asimismo, sobre las políticas públicas ambientales que habrán de implementarse para mitigar este fenómeno del cambio climático.                                                                                                                                                                                                                          | Diputada María Elida Castelán Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 27-Feb-24           |
| 361. | Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexiquense para la Discapacidad a que realice y remita a la LXI Legislatura del Estado de México un diagnóstico pormenorizado sobre el estado que guarda la infraestructura vial y peatonal, así como de los servicios de transporte público de esta Entidad en favor de las personas con discapacidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Grupo Parlamentario del PMC.                                                        | 27-Feb-24           |
| 362. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Mónica Angélica Álvarez Nemer, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer del Grupo Parlamentario del PM.                  | 27-Feb-24           |
| 363. | Por el que se concede licencia temporal al C. Gerardo Ulloa Pérez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veintiocho de febrero al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Gerardo Ulloa Pérez del Grupo Parlamentario del PM.                            | 27-Feb-24           |
| 364. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Anais Miriam Burgos Hernández, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Dip. Anais Miriam Burgos Hernández del Grupo Parlamentario del PM.                  | 27-Feb-24           |
| 365. | Por el que se concede licencia temporal a la C. María Luisa Mendoza Mondragón, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dip. María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del PVEM.                | 27-Feb-24           |
| 366. | Por el que se concede licencia temporal a la C. Mónica Miriam Granillo Velazco, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco                                                 | 27-Feb-24           |
| 367. | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarios para fungir durante el segundo mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Legislatura                                                                         | 27-Feb-24           |
| 368. | Por el que se autoriza a la Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, separarse del cargo de Presidenta de la Legislatura en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, con efectos a partir del día primero de marzo del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del PAN.          | 05-Mar-24           |
| 369. | Por el que se elige como Presidenta de la Legislatura a la Diputada María Isabel Sánchez Holguín, para fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Legislatura                                                                         | 05-Mar-24           |
| 370. | Por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, sus Direcciones de Seguridad Pública Municipal o equivalentes, así como a las Defensorías de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada realicen las acciones suficientes y necesarias para garantizar que los cuerpos de policías municipales se conduzcan con pleno respeto de los derechos humanos, en cumplimiento de los protocolos y procedimientos del uso de la fuerza y fortalezcan los mecanismos para la prevención, investigación y sanción de abusos policiales. | Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.    | 12-Mar-24           |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>AUTOR</b>                                                                       | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 371.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las actividades y gestiones pertinentes a fin de garantizar el derecho humano a la salud y atención médica, a crear y habilitar las instalaciones hospitalarias adecuadas para ofrecer los servicios requeridos, ya sea mediante la construcción y equipamiento de nuevos edificios o el rescate y acondicionamiento de instalaciones actualmente abandonadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.   | 12-Mar-24                  |
| 372.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México para que en coordinación con las Direcciones de las Mujeres o equivalente de los 125 municipios, realicen campañas para difundir y concientizar a las personas servidoras públicas de la administración pública estatal y municipal, así como a la sociedad en general, sobre las señales o códigos de auxilio en materia de violencia de género con la finalidad de brindar atención inmediata a las niñas, adolescentes y mujeres que sean víctimas o se encuentren en una situación de riesgo; Se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como a la Policía de Género de los 125 municipios, para que incluyan las señales o códigos de auxilio en materia de violencia de género en sus respectivos protocolos de actuación y atención a las niñas, adolescentes y mujeres que sean víctimas o se encuentren en una situación de riesgo. | Diputada Claudia Desiree Morales Robledo del PVEM.                                 | 12-Mar-24                  |
| 373.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fecha 05 de octubre de 2021, en la integración de Comisiones Legislativas y Comisiones Especiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Junta de Coordinación Política                                                     | 12-Mar-24                  |
| 374.       | Por el que se Exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Cultura de la Federación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Secretaría de Cultura y Turismo, de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado y de los 125 Ayuntamientos del Estado de México para que informen a este Congreso de los mecanismos de coordinación, convenios de concertación o acuerdos que han suscrito con los sectores privado y social para la investigación, conservación, promoción, protección y desarrollo de los bienes materiales e inmateriales que constituyan el Patrimonio Cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.          | 19-Mar-24                  |
| 375.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Francisco Javier Santos Arreola, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del primer de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Dip. Francisco Javier Santos Arreola del Grupo Parlamentario del PAN.              | 19-Mar-24                  |
| 376.       | Por el que se elige Vicepresidentas y Secretarios para fungir durante el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Legislatura                                                                        | 19-Mar-24                  |
| 377.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a la Secretaría del Agua, la Comisión del Agua del Estado de México, la Comisión Técnica del Agua, y los 125 Municipios y sus Organismos Operadores de esta entidad, para que en el marco de sus respectivas competencias, ejecuten acciones encaminadas a la captación, uso, reúso y aprovechamiento del agua, además de difundir campañas de concientización entre la población sobre el uso adecuado del recurso hídrico, que involucren la participación de los sectores social y privado, y de manera especial a los usuarios del servicio, así como informar a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 02-Abr-24                  |
| 378.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere el uso del Presupuesto para Desastres Naturales 2024 para la mitigación de incendios forestales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diputado Iván de Jesús Esquer Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.     | 02-Abr-24                  |
| 379.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Agua del Estado de México a implementar de forma urgente y permanente campañas de concientización sobre el cuidado y uso responsable del agua en los hogares y empresas mexiquenses durante la época de calor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Grupo Parlamentario del PMC                                                        | 02-Abr-24                  |
| 380.       | Por el que se modifica, en su parte conducente, el Acuerdo de fecha 05 de octubre de 2021, en la integración de Comisiones Legislativas y Comités Permanentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Junta de Coordinación Política                                                     | 02-Abr-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>AUTOR</b>                                                                     | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 381.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Gerardo Lamas Pombo, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día nueve de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Gerardo Lamas Pombo del Grupo Parlamentario del PAN.                        | 09-Abr-24                  |
| 382.       | Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); a la Guardia Nacional; a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Poder Ejecutivo del Estado de México; a la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y; a las personas titulares de los Ayuntamientos Municipales de Acambay; Aculco; Amecameca; Axapusco; Chalco; Ixtapaluca; Jilotzingo; Naucalpan; Ocuilán; Temascaltepec; Tenango del Valle; Tepotzotlán. Texcoco; Tlalmanalco; Villa del Carbón; Villa Guerrero; y Xalatlaco, a que envíen a esta Soberanía un informe en donde se establezcan las limitaciones jurídicas, técnicas y operativas que se hayan observado en la atención de sus respectivas atribuciones en el marco de los incendios forestales que han surgido en el presente año en el Estado de México.                                                                                                                                                                                                                      | Diputada Beatriz García Villegas, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.      | 09-Abr-24                  |
| 383.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para que, a través de las Secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Agua, y de conformidad con la normatividad aplicable, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de la situación actual de la Laguna de Zumpango en el cual se incluya un análisis detallado del impacto de la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en su proceso de desecación y las afectaciones que ello tiene para el ecosistema de la región, las medidas de mitigación que se han dado por parte del Gobierno del Estado de México; así como una descripción clara y precisa de los planes o medidas concretas que se encuentran en ejecución o se estarán implementando para rescatar este vaso regulador. Así mismo, para que informe, a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Cultura y Turismo, los programas específicos con los que se cuentan para apoyar a los comerciantes y prestadores de servicios que se han visto afectados por la desaparición de este humedal. | Diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI. | 09-Abr-24                  |
| 384.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Instituto Electoral del Estado de México a dar máxima publicidad a las acciones para acceder al Protocolo de Seguridad y análisis de Riesgos para Candidatos y Candidatas así como la posibilidad de extender el mismo a los equipos de campaña.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diputada Silvia Barberena Maldonado, en nombre del Grupo Parlamentario del PT.   | 09-Abr-24                  |
| 385.       | Por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que por medio de la Policía Cibernética realice campañas de educación y capacitación sobre los riesgos y peligros que existen en la internet enfocada a las personas adultas mayores mexiquenses para evitar que sean víctimas de los diversos delitos digitales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Grupo Parlamentario del PMC.                                                     | 09-Abr-24                  |
| 386.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Mario Santana Carbajal, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día doce de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Dip. Mario Santana Carbajal del Grupo Parlamentario del PRI.                     | 16-Abr-24                  |
| 387.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Cristina Sánchez Coronel, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día quince de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Dip. Cristina Sánchez Coronel del Grupo Parlamentario del PRI.                   | 16-Abr-24                  |
| 388.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del catorce al diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas del Grupo Parlamentario del PRI.              | 16-Abr-24                  |
| 389.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Gretel González Aguirre, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día catorce de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Dip. Gretel González Aguirre del Grupo Parlamentario del PRI.                    | 16-Abr-24                  |
| 390.       | Por el que se designa a la H. Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Legislatura                                                                      | 16-Abr-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>AUTOR</b>                                                                           | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 391.       | Por el que se exhorta respetuosamente en el ámbito de sus atribuciones al presidente constitucional de municipio de Chalco de Díaz Covarrubias y al Titular del Instituto Municipal de cultura física y deporte del municipio de Chalco de Díaz Covarrubias para que informen a esta Soberanía sobre las acciones que están llevando a cabo en favor de las y los jóvenes del municipio de Chalco de Díaz Covarrubias.                                                                                                                      | Diputada Brenda Alicia Pérez Benítez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.        | 16-Abr-24                  |
| 392.       | Por el que se exhorta al Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, a su Ayuntamiento, así como al titular del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (OPDM) para que brinden una atención ciudadana eficiente y eficaz a las los usuarios del servicio de agua potable y remitir un informe a esta Soberanía, que incluya copia del Plan de Contingencia que se está aplicando.                                                      | Diputada Lourdes Jezabel Delgado Flores, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.     | 16-Abr-24                  |
| 393.       | Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que en la expedición de placas de circulación puedan ser válidas las constancias de discapacidad expedidas por las unidades básicas de rehabilitación de los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", de los 125 municipios del Estado de México, lo anterior a efecto de que se pueda simplificar el trámite. | Diputada Lilia Urbina Salazar, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI.              | 16-Abr-24                  |
| 394.       | Por el que se autoriza a la Diputada Leticia Mejía García, separarse del cargo de Vicepresidenta de la Diputación Permanente de la Legislatura del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dip. Leticia Mejía García del Grupo Parlamentario del PRI.                             | 23-Abr-24                  |
| 395.       | Por el que se elige Vicepresidente de la Diputación Permanente de la Legislatura al Diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, para fungir durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Legislatura                                                                            | 23-Abr-24                  |
| 396.       | Por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de México, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que, conforme a sus atribuciones atiendan las peticiones de las personas que declaran haber sido objeto de violaciones a derechos humanos y/o al debido proceso.                                                                                                                                                                                         | Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del PM.       | 23-Abr-24                  |
| 397.       | Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México y a los 125 Ayuntamientos para que, en el ámbito de sus atribuciones, atiendan las acciones de las Coordinaciones Estatales y Regionales para la construcción de paz que forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.                                                                                                                                                                                                      | Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, en nombre del Grupo Parlamentario del PM. | 23-Abr-24                  |
| 398.       | En relación con la tramitación de licencias temporales que para separarse del cargo formulan integrantes de la "LXI" Legislatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Junta de Coordinación Política                                                         | 23-Abr-24                  |
| 399.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. María del Rosario Aguirre Flores, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del diecinueve de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Dip. María del Rosario Aguirre Flores del Grupo Parlamentario del PT.                  | 23-Abr-24                  |
| 400.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Dip. Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera del Grupo Parlamentario del PRI.        | 23-Abr-24                  |
| 401.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Myriam Cárdenas Rojas, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Dip. Myriam Cárdenas Rojas del Grupo Parlamentario del PRI.                            | 23-Abr-24                  |
| 402.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez del Grupo Parlamentario del PAN.                     | 23-Abr-24                  |
| 403.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Román Francisco Cortés Lugo, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dip. Román Francisco Cortés Lugo del Grupo Parlamentario del PAN.                      | 23-Abr-24                  |
| 404.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Luis Narcizo Fierro Cima, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Dip. Luis Narcizo Fierro Cima del Grupo Parlamentario del PAN.                         | 23-Abr-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                         | <b>AUTOR</b>                                                             | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 405.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Miriam Escalona Piña, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                                             | Dip. Miriam Escalona Piña del Grupo Parlamentario del PAN.               | 23-Abr-24                  |
| 406.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Martín Zepeda Hernández, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                              | Dip. Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del PMC.            | 23-Abr-24                  |
| 407.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Juana Bonilla Jaime, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                                | Dip. Juana Bonilla Jaime del Grupo Parlamentario del PMC.                | 23-Abr-24                  |
| 408.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Luz Ma. Hernández Bermúdez, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.          | Dip. Luz Ma. Hernández Bermúdez del Grupo Parlamentario del PM.          | 23-Abr-24                  |
| 409.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Yesica Yanet Rojas Hernández, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al seis de junio del año dos mil veinticuatro.                                       | Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández del Grupo Parlamentario del PM.        | 23-Abr-24                  |
| 410.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Isaac Martín Montoya Márquez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.        | Dip. Isaac Martín Montoya Márquez del Grupo Parlamentario del PM.        | 23-Abr-24                  |
| 411.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Nazario Gutiérrez Martínez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al seis de junio del año dos mil veinticuatro.                                         | Dip. Nazario Gutiérrez Martínez del Grupo Parlamentario del PM.          | 23-Abr-24                  |
| 412.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. María del Carmen De la Rosa Mendoza, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro. | Dip. María del Carmen De la Rosa Mendoza del Grupo Parlamentario del PM. | 23-Abr-24                  |
| 413.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Paola Jiménez Hernández, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al diez de junio del año dos mil veinticuatro.                                          | Dip. Paola Jiménez Hernández del Grupo Parlamentario del PRI.            | 23-Abr-24                  |
| 414.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Lilia Urbina Salazar, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                             | Dip. Lilia Urbina Salazar del Grupo Parlamentario del PRI.               | 23-Abr-24                  |
| 415.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Braulio Antonio Álvarez Jasso, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al ocho de junio del año dos mil veinticuatro.                                      | Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso del Grupo Parlamentario del PRI.      | 23-Abr-24                  |
| 416.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Iván de Jesús Esquer Cruz, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.             | Dip. Iván de Jesús Esquer Cruz del Grupo Parlamentario del PRI.          | 23-Abr-24                  |
| 417.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. María Elida Castelán Mondragón, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                                 | Dip. María Elida Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del PRI.     | 23-Abr-24                  |
| 418.       | Por el que se concede licencia temporal al C. David Parra Sánchez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al seis de junio del año dos mil veinticuatro.                                                | Dip. David Parra Sánchez del Grupo Parlamentario del PRI.                | 23-Abr-24                  |
| 419.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Juan Antonio Paredes Gómez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                         | Dip. Juan Antonio Paredes Gómez del Grupo Parlamentario del PAN.         | 23-Abr-24                  |
| 420.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. María de los Ángeles Dávila Vargas, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                               | Dip. María de los Ángeles Dávila Vargas del Grupo Parlamentario del PAN. | 23-Abr-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                  | <b>AUTOR</b>                                                        | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 421.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Jaime Cervantes Sánchez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.      | Dip. Jaime Cervantes Sánchez del Grupo Parlamentario del PRI.       | 23-Abr-24                  |
| 422.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Leticia Mejía García, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.       | Dip. Leticia Mejía García del Grupo Parlamentario del PRI.          | 23-Abr-24                  |
| 423.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Maurilio Hernández González, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al cinco de junio del año dos mil veinticuatro.                                | Dip. Maurilio Hernández González del Grupo Parlamentario del PMC.   | 23-Abr-24                  |
| 424.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Viridiana Fuentes Cruz, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.     | Dip. Viridiana Fuentes Cruz del Grupo Parlamentario del PRD.        | 23-Abr-24                  |
| 425.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Omar Ortega Álvarez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.          | Dip. Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del PRD.           | 23-Abr-24                  |
| 426.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Silvia Barberena Maldonado, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro. | Dip. Silvia Barberena Maldonado del Grupo Parlamentario del PT.     | 23-Abr-24                  |
| 427.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Faustino de la Cruz Pérez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                   | Dip. Faustino de la Cruz Pérez del Grupo Parlamentario del PM.      | 23-Abr-24                  |
| 428.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Azucena Cisneros Coss, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.      | Dip. Azucena Cisneros Coss del Grupo Parlamentario del PM.          | 23-Abr-24                  |
| 429.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Max Agustín Correa Hernández, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                              | Dip. Max Agustín Correa Hernández del Grupo Parlamentario del PM.   | 23-Abr-24                  |
| 430.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veintitrés de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                              | Dip. Lourdes Jezabel Delgado Flores del Grupo Parlamentario del PM. | 23-Abr-24                  |
| 431.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Rigoberto Vargas Cervantes, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.   | Dip. Rigoberto Vargas Cervantes.                                    | 23-Abr-24                  |
| 432.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Elías Rescala Jiménez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                                     | Dip. Elías Rescala Jiménez del Grupo Parlamentario del PRI.         | 23-Abr-24                  |
| 433.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Enrique Edgardo Jacob Rocha, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al cuatro de junio del año dos mil veinticuatro.                               | Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha del Grupo Parlamentario del PRI.   | 23-Abr-24                  |
| 434.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Jesús Isidro Moreno Mercado, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.    | Dip. Jesús Isidro Moreno Mercado del Grupo Parlamentario del PRI.   | 23-Abr-24                  |
| 435.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Sergio García Sosa, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, por tiempo indefinido, con efectos a partir del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.           | Dip. Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del PT.             | 23-Abr-24                  |
| 436.       | Por el que se concede licencia temporal a la C. María Isabel Sánchez Holguín, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                              | Dip. María Isabel Sánchez Holguín del Grupo Parlamentario del PRI.  | 23-Abr-24                  |
| 437.       | Por el que se concede licencia temporal al C. Abraham Saroné Campos, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, del veinticuatro de abril al tres de junio del año dos mil veinticuatro.                                       | Dip. Abraham Saroné Campos del Grupo Parlamentario de PM.           | 23-Abr-24                  |

**ACUERDOS APROBADOS POR LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

| <b>NO.</b> | <b>CONTENIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>AUTOR</b>                                                                                           | <b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 438.       | Sobre la atención del Decreto No. 259, por el que se inscribe en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón", con letras doradas, el nombre de León Guzmán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Junta de Coordinación Política                                                                         | 10-Jul-24                  |
| 439.       | Por el que se Exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Comisión de Derechos Humanos, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Seguridad, todas del Estado de México, a efecto de que informen a este H. Congreso el cumplimiento de sus atribuciones legales previstas en la normativa transitoria del Decreto Número 196 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 20 de octubre de 2023; Se Exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Comisión de Derechos Humanos, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Secretaría de Seguridad, todas del Estado de México, a efecto de que dentro del ámbito de sus facultades se coordinen para expedir el protocolo de operativos o programas tipo mochila segura, con la finalidad de que sea aplicado para el próximo ciclo escolar 2024-2025 y subsecuentes. | Diputado Emiliano Aguirre Cruz, en representación del Grupo Parlamentario del PM.                      | 22-Ago-24                  |
| 440.       | Por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México, así como a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México, con el objeto de que tal Secretaría del Gobierno Estatal dentro del ámbito de su competencia, en uso de sus atribuciones y a través de las personas servidoras públicas facultadas, impulse junto a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de México en la elaboración y, en su caso, en la actualización de los planes de desarrollo urbano municipales, con sujeción al marco jurídico estatal vigente, particularmente respecto de la materia de planificación territorial en su vertiente de delimitación territorial intermunicipal.                                                                                                                                                                               | Diputada Elba Aldana Duarte, en representación del Grupo Parlamentario del PM.                         | 22-Ago-24                  |
| 441.       | Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de la República para que, en el marco de sus atribuciones, se emitan las declaratorias correspondientes tanto de emergencia como de desastre natural para el Municipio de Tenancingo y con ello contar con recursos para poder realizar la rehabilitación del tramo afectado de la carretera federal 55, debido a los deslaves y hundimientos ocasionados por la época de lluvias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera, en representación del Grupo Parlamentario del PRI. | 22-Ago-24                  |
| 442.       | Por el que se concede licencia absoluta a la C. Martha Amalia Moya Bastón, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Dip. Martha Amalia Moya Bastón del Grupo Parlamentario del PAN.                                        | 22-Ago-24                  |
| 443.       | Por el que se concede licencia absoluta al C. Enrique Vargas Del Villar, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Dip. Enrique Vargas Del Villar del Grupo Parlamentario del PAN.                                        | 22-Ago-24                  |
| 444.       | Por el que se concede licencia absoluta a la C. Mónica Angélica Álvarez Nemer, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer del Grupo Parlamentario del PM.                                     | 22-Ago-24                  |
| 445.       | Por el que se concede licencia absoluta al C. Gerardo Ulloa Pérez, para separarse del cargo de Diputado de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dip. Gerardo Ulloa Pérez del Grupo Parlamentario del PM.                                               | 22-Ago-24                  |
| 446.       | Por el que se concede licencia absoluta a la C. Anais Miriam Burgos Hernández, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dip. Anais Miriam Burgos Hernández del Grupo Parlamentario del PM.                                     | 22-Ago-24                  |
| 447.       | Por el que se concede licencia absoluta a la C. María Luisa Mendoza Mondragón, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dip. María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del PVEM.                                   | 22-Ago-24                  |
| 448.       | Por el que se concede licencia absoluta a la C. Mónica Miriam Granillo Velasco, para separarse del cargo de Diputada de la "LXI" Legislatura, a partir del día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Dip. Mónica Miriam Granillo Velasco.                                                                   | 22-Ago-24                  |